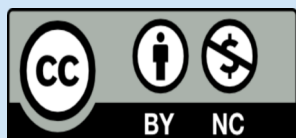


Trabajo Final de Grado

Facundo Lara

Presión fiscal en Argentina, ¿ancla o chivo expiatorio? : Análisis sobre la evolución de la presión fiscal en Argentina entre 1990 y 2022. Estudio del efecto que puede, o no, tener en ciertos indicadores macroeconómicos

*Instituto de Ciencias Sociales y
Administración*
2025
Carrera: Licenciatura en Economía



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.

Atribución – No comercial 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Lara, F. (2025). *Presión fiscal en Argentina, ¿ancla o chivo expiatorio? : Análisis sobre la evolución de la presión fiscal en Argentina entre 1990 y 2022. Estudio del efecto que puede, o no, tener en ciertos indicadores macroeconómicos* [Trabajo final de grado, Universidad Nacional Arturo Jauretche].

<https://rid.unaj.edu.ar/handle/123456789/3710>

Presión fiscal en Argentina, ¿ancla o chivo expiatorio?

**Análisis sobre la evolución de la presión fiscal en Argentina
entre 1990 y 2022. Estudio del efecto que puede, o no, tener en
ciertos indicadores macroeconómicos.**

Autor: Facundo Lara

Tutoría: Rafael A. Selva

RESUMEN

En la literatura económica y en el debate público suelen plantearse relaciones lineales que carecen de sustento teórico o empírico. En los últimos años, diversas afirmaciones han sostenido la existencia de una relación directa entre la presión fiscal y la actividad económica, según la cual una reducción en la primera generaría automáticamente un incremento en la segunda. Dado que tales afirmaciones no suelen estar respaldadas por evidencia empírica (aunque encuentran un fundamento teórico en la denominada teoría de la Curva de Laffer, aun sin mencionarla explícitamente), este trabajo se propone analizar si la presión fiscal tuvo una incidencia directa en la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), la tasa de desocupación y la tasa de informalidad laboral en Argentina durante el período 1990-2022.

Para ello, se examinan las series históricas correspondientes a dichas variables mediante representaciones gráficas y técnicas econométricas aplicadas a datos anuales. Los resultados obtenidos permiten cuestionar la hipótesis de una relación lineal y automática entre la presión fiscal y la actividad económica, sugiriendo que una disminución de la carga tributaria no implica necesariamente mejoras en los principales indicadores macroeconómicos considerados.

Palabras claves: Presión fiscal, PIB, curva de Laffer, tendencia.

INDICE

RESUMEN	2
INDICE.....	3
AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN	5
METODOLOGIA	8
MARCO TEORICO.....	10
DEFINICIONES.....	15
EVOLUCION DE LAS VARIABLES.....	18
PRESION FISCAL	18
PIB.....	20
Tasa de desocupación (TD).....	25
Tasa de informalidad	29
ANALISIS ECONOMETRICO.....	34
Producto Interno Bruto (PIB).....	35
Tasa de desocupación (TD).....	37
Tasa de informalidad	39
PRESION FISCAL EN ARGENTINA EN EL AÑO 2023	42
CONCLUSIONES	44
ANEXO METODOLOGICO	46
BIBLIOGRAFIA	48

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi facultad, Universidad Nacional Arturo Jauretche, por darme la oportunidad de formarme como profesional poniendo a mi disposición las herramientas necesarias para hacerlo. A los grandísimos docentes que tuve durante toda la carrera, profesionales que pusieron a nuestro servicio todo su conocimiento y su pasión por la enseñanza. A mi tutor, Rafael Selva, por acompañarme en este proceso y guiarme durante el camino. Y por último a mi familia, en especial a mi compañera Paola y a mi hija Bernarda, quienes me apoyaron durante todo este camino y tuvieron la grandeza de resignar tiempo de familia para que pueda dedicárselo a esta carrera que hoy tiene su punto final. No quiero dejar de agradecer a la **educación pública** por darme, y darles a tantos otros, la posibilidad de cambiar nuestra realidad. Como dijo el pensador que da nombre a nuestra Universidad, Arturo Martin Jauretche:

“No se trata de cambiar de collar, sino de dejar de ser perro.”

INTRODUCCIÓN

Dadas las reformas que el gobierno de turno propone en pos de mejorar el funcionamiento del sistema económico, y del país, me encontré con algunas afirmaciones que llamaron mi atención. No por ser nuevas es que captaron mi interés, sino porque hoy dispongo de herramientas adquiridas que no solo me permiten comprender mejor estas afirmaciones, sino que utilizando dichas herramientas puedo investigar cuanto de verdad tienen las mismas. Algunas de las declaraciones que despertaron mi interés son:

- *“La competitividad de la industria argentina se ve afectada, entre otros factores, por la elevada presión tributaria que afecta al sector formal de la economía”, (Unión Industrial Argentina, 2024)*¹.
- *“Argentina presenta una de las cargas fiscales más elevadas de la región, comparable a economías desarrolladas, pero con niveles de servicios y bienestar muy inferiores”, (Sebastián Laza, 2025)*².
- *“Pero no resolverá uno de los grandes problemas nacionales: la enorme presión fiscal sobre la economía formal”, (Diego Dávila, 2025)*³.
- *“Argentina necesita reducir la presión fiscal para dinamizar la economía”, “El objetivo es bajar los impuestos porque creemos que el dinero en manos de los particulares es más eficiente que en manos del Estado”, (Manuel Tagle, 2025)*⁴.
- *“La presión fiscal consolidada sobre el sector formal de la economía ronda el 52%, un nivel muy superior al de países desarrollados”, (Daniel Funes de Rioja, 2025)*⁵.

Estas formas de entender el funcionamiento de la economía están relacionadas con la teoría de la llamada “curva de Laffer”. Dicha teoría plantea que, si se sobrepasa el punto óptimo de imposición tributaria, la recaudación no aumenta, sino que comienza a disminuir.

En el próximo apartado profundizaré en esta teoría, pero quienes realizan las afirmaciones mencionadas anteriormente estarían de acuerdo con el pensamiento de Laffer, entendiendo que la actual presión fiscal está por encima del punto de máxima recaudación y que una reducción de esta fomentaría más inversiones, más trabajo y más productividad.

Esta teoría, así como las declaraciones citadas anteriormente, establecen una **relación directa e inevitable** entre la presión fiscal y la evolución de la economía. El propósito de este trabajo es analizar si, efectivamente, existió o no una relación de este tipo en la Argentina reciente.

Para ello, utilizaremos como guía la siguiente pregunta: **¿tuvo la presión fiscal una incidencia directa en la evolución del PIB, la tasa de desocupación y la tasa de informalidad durante el periodo comprendido entre 1990 y 2022?**

Las variables que se incluyen en esta pregunta fueron seleccionadas ya que entendemos pueden reflejar una reactivación de la economía nacional, reactivación que según las declaraciones citadas anteriormente se tendría que dar al reducir la presión fiscal. Sin embargo, creemos que también debe ser considerada la opinión de quienes sostienen que un descenso en la presión fiscal no tiene como contrapartida un comportamiento positivo en las variables macroeconómicas citadas en la pregunta anterior. Como indica el economista Martin Mangas (2023)⁶:

el ahorro es importante en tanto se traduzca en inversión productiva, sirva para incrementar la generación de bienes y servicios, crear trabajo decente y, mediante ese y otros mecanismos, permita la distribución en forma justa. Pero ya desde la década de 1930, agitados tiempos en que John Maynard Keynes escribió su Teoría General, es un hecho científicamente demostrado que el ahorro no necesariamente se traduce en inversión para ensanchar la actividad económica, sino que se suele manifestar en una mayor riqueza individual de los más acaudalados. (p.73).

Asimismo, cita a los investigadores David Hope y Julian Limberg, quienes concluyeron:

después de analizar lo sucedido entre 1965 y 2015 en dieciocho países de la OCDE, que reducir los impuestos a los ricos aumentaba la participación de los ingresos más altos en el ingreso nacional, impactando negativamente sobre los niveles de desigualdad, sin efecto alguno en el resultado económico (a contramano de lo que sostiene la visión ortodoxa). (p.74).

Con la información disponible para evaluar lo que sucede en Argentina con la presión fiscal, este trabajo se propone analizar la veracidad o no, de la relación

directa que suele plantearse entre una reducción impositiva y una respuesta económica positiva, mostrando mejoras en los indicadores analizados.

En primer lugar, estableceré el marco teórico que fundamenta la afirmación de la relación directa mencionada en el párrafo anterior. Luego, unificaré criterios respecto a las definiciones teóricas de las variables utilizadas durante todo el trabajo. A continuación, presentaré las series de datos de las variables entre los años 1990 y 2022. Mediante gráficos realizados en base a la información presentada, vamos a examinar de forma comparativa la evolución de la presión fiscal con la evolución de cada una de las variables macroeconómicas elegidas. Observaremos cuales fueron los periodos donde la presión fiscal creció, o disminuyó, y cuál es el comportamiento en contra partida del resto de las variables estudiadas.

Posteriormente identificaré mediante el uso de herramientas econométricas como regresiones univariadas y multivariadas, si existe relación entre el comportamiento de la presión fiscal y el resto de las variables, y cuál es la intensidad de dicha relación, si es que la hay.

Finalmente realizaré una revisión e interpretación de los resultados obtenidos durante el trabajo, observando si nuestra hipótesis fue validada, o rechazada, y cuáles son las conclusiones a las que arribamos.

Cabe aclarar que en este trabajo no se analizara si la presión fiscal en Argentina es “enorme” o “elevada”, como se indica en algunas de las afirmaciones citadas más arriba. Tampoco se analizará la composición de la presión fiscal o si los elementos en su interior requieren de una reforma o si es necesario la eliminación de algunos de esos elementos. El objetivo se limita a examinar si la **relación teórica entre menor presión fiscal y mejora económica** encuentra respaldo en la evidencia empírica del caso argentino.

METODOLOGIA

En la primera sección vamos a establecer el marco teórico en el que se encuadra el trabajo.

En la segunda sección realizaremos las definiciones de las variables que se van a utilizar: presión fiscal, PIB, tasa de desocupación y tasa de informalidad. De esta forma vamos a tener un criterio unificado al momento de referirnos a estas variables. Vamos a conocer las características que tiene la presión fiscal, legal y efectiva, cuál es el objetivo de dicha presión; y algunas definiciones más.

La tercera sección analizará la evolución de las series de datos correspondientes a las variables que mencionamos, realizando gráficos basados en esas series. Para la serie de presión fiscal utilizaremos información de *datosmacro.com*, ya que tienen publicada la serie completa que necesitamos. La serie del PIB la obtuvimos del Banco Mundial, esta fuente ya tiene realizados los empalmes necesarios y eso nos facilita el trabajo. Para la serie de tasa de desocupación recurrimos a los datos facilitados por el INDEC, los cuales se basan en la información relevada por la EPH (encuesta permanente de hogares). La metodología utilizada por esta encuesta hace que los datos que el INDEC informa, sobre la tasa de desocupación, sean de una gran confianza. La serie de tasa de informalidad la vamos a sacar de *argendata.fundar* ya que ponen a disposición una serie que abarca casi todo el periodo que estamos trabajando (no contamos con información del año 1990, por lo que no se mostrara en esta serie).

En la cuarta sección vamos a utilizar regresiones lineales univariadas y multivariadas. Verificaremos si existe alguna relación, y cuán fuerte es, entre la variación en la presión fiscal y las otras variables. Primero realizaremos regresiones lineales univariadas entre la presión fiscal y cada una de las variables seleccionadas, donde utilizaremos a la presión fiscal como variable predictora y al PIB, la tasa de desocupación y la tasa de informalidad como variables dependientes. Mediante la obtención del error estándar, el T estadístico, el valor “p”, el coeficiente de determinación y el coeficiente de correlación; podremos interpretar económicamente si la presión fiscal influye sobre la variación de las otras variables. Cuán fuerte es la relación que existe entre las variables (coeficiente de correlación), qué porcentaje de variabilidad de

las variables dependientes es explicado por la variable predictora (coeficiente de determinación), si esta variable predictora tiene algún efecto estadístico sobre las variables dependientes (valor “p”), y cuán confiable es la información obtenida (error estándar y T estadístico). La estimación se realizará mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (OLS), bajo los supuestos clásicos del modelo lineal. Utilizaremos el programa EViews.

En la quinta sección vamos a realizar una breve comparación entre la presión fiscal que registro Argentina en el año 2023 y la presión fiscal que registraron algunos países: Paraguay, Brasil, Perú, Chile, Uruguay, Bolivia, Estados Unidos, Alemania, España, Noruega, Reino Unido, Dinamarca. No para profundizar en este análisis, sino para poder comprobar con datos la veracidad de algunas de las declaraciones citadas.

En la última sección vamos a observar los resultados obtenidos para sacar las conclusiones correspondientes.

Queda definida cual será la metodología que vamos a utilizar durante el desarrollo del trabajo.

MARCO TEORICO

A continuación, vamos a profundizar en lo planteado por Arthur Laffer cuando presento la idea de su curva. Expongo algunas posturas de apoyo, y otras de críticas, a esta idea. No busco desarrollar exhaustivamente estos debates y las diferentes posturas, sino establecer el **marco teórico** en el cual se encuadran las declaraciones que movilizaron la realización de este trabajo.

En los años setenta Estados Unidos atravesaba un proceso de estanflación, es decir, alta inflación combinada con bajo crecimiento, el cual era totalmente novedoso para la época y para su economía. En ese contexto, el economista Arthur Laffer, inspirado en estudios previos de Ibn Jaldún, Keynes y Pigou, entre otros, le comparte a asesores del presidente Ford su visión para poder lograr una rebaja en los impuestos que afecte de manera positiva la actividad económica del país.

Mediante el uso de un simple grafico en forma de U invertida, donde en el eje de abscisas ubica los tipos impositivos posibles y en el eje de ordenadas la recaudación fiscal, Laffer (2004)⁷ les plantea lo siguiente:

A una tasa de impuestos del 100%, si cada vez que alguien trabaja en lugar de recibir un salario recibe una factura, nadie tendría incentivos para producir y, por lo tanto, la recaudación sería nula. En cambio, a una tasa del 0% tampoco existiría recaudación, aunque la producción sería alta. Entre ambos extremos hay un punto en el que la recaudación alcanza su nivel máximo, y es allí donde se ubica el efecto de la curva de Laffer. (parr.12).

Según Laffer, los cambios en las tasas impositivas tienen dos efectos sobre los ingresos fiscales:

El efecto aritmético y el efecto económico. El efecto aritmético es simplemente que, si se reducen las tasas impositivas, los ingresos fiscales (por dólar de base imponible) disminuirán en la cantidad de la disminución de la tasa. El efecto económico, sin embargo, reconoce el impacto positivo que las tasas impositivas más bajas tienen sobre el trabajo, la producción y el empleo, y por lo tanto sobre la base imponible, al proporcionar incentivos para aumentar estas actividades. (parr.5).

Esta idea, como la mayoría, tuvo sus defensores y sus críticos a lo largo del tiempo. En general, no se cuestiona tanto la existencia de una relación entre impuestos y recaudación, sino los **supuestos** que sostiene la curva, sobre todo el efecto económico que describe Laffer.

Críticas de la economía keynesiana y de la economía pública

Autores como Joseph Stiglitz remarcan la falta de evidencia empírica sólida que demostrara que los recortes de impuestos a los ricos generan más ingresos fiscales y que estimulen el crecimiento económico sostenido. Él veía esta idea más como una **justificación ideológica** para recortes de impuestos (especialmente para los ricos), que como una teoría económica basada en evidencia. En su libro “El precio de la desigualdad” (2012)⁸, señala que las medidas propuestas bajo la idea de la curva de Laffer solo traen aparejado un incremento en las desigualdades sociales. Sobre la reducción de impuestos y su supuesto efecto positivo en el ahorro y el empleo, señala:

La tasa impositiva marginal máxima se redujo del 70 por ciento bajo Carter, al 28 por ciento bajo Reagan; subió al 39,6 por ciento bajo Clinton, y finalmente bajó al 35 por ciento bajo George W. Bush. Se suponía que esta reducción generaría más trabajo y ahorros, pero no fue así. De hecho, Reagan había prometido que los efectos de incentivo de sus recortes de impuestos serían tan poderosos que los ingresos fiscales aumentarían. Y, sin embargo, lo único que aumentó fue el déficit. Los recortes de impuestos de George W. Bush no tuvieron más éxito: los ahorros no aumentaron; en cambio, la tasa de ahorro de los hogares cayó a un mínimo histórico (esencialmente cero). (p.71.)

La teoría de la curva sugiere que bajar impuestos puede aumentar la recaudación si estás en la parte “descendente” de la curva. Pero Stiglitz afirma que la mayoría de las economías desarrolladas no están en esa zona; en otras palabras, bajar impuestos simplemente reduce ingresos fiscales, sin efectos positivos.

Otro crítico destacado, John Kenneth Galbraith también cuestionó las supuestas bondades que se le atribuían a la Curva de Laffer y la **teoría del derrame** asociada a ella. Sobre la teoría del derrame, o teoría del goteo, se refirió con ironía como “Teoría del goteo: el principio de que los pobres, que deben subsistir

con las sobras de la mesa que dejan caer los ricos, pueden ser atendidos mejor dando a los ricos comidas más grandes.” (Galbraith, 2012)⁹.

Otros autores desde una perspectiva de la economía del sector público, destacan la importancia de la presión fiscal como una herramienta de política económica que también corrige desigualdades, financia bienes públicos esenciales y estabiliza la economía (Musgrave, 1989; Stiglitz, 2002; Piketty, 2014)^{26/21/27}. En efecto, la evidencia histórica muestra que los períodos de crecimiento sostenido se han asociado con altas tasas impositivas progresivas y una redistribución más equitativa del ingreso (Piketty, 2014; Atkinson, 2015)^{27/28}.

Perspectivas Latinoamericanas y Argentinas

En el ámbito local la Magíster en Economía Política de la FLACSO, Magdalena Rua (2023)¹⁰, plantea que una **alta presión tributaria no debería considerarse negativa** por sí misma, sino más bien un indicador de la **capacidad recaudatoria del Estado** en relación con el ingreso nacional. Sostiene:

Gran parte de los países que poseen un alto grado de desarrollo económico y los más elevados índices de desarrollo humano (IDH) a la vez, tienen los mayores niveles de presión tributaria. Para dar un ejemplo, Noruega, según el IDH elaborado por Naciones Unidas, se ubicó en 2020 primera en el ranking del desarrollo humano con un índice de 0,959. Ese mismo año presentó un alto nivel de presión fiscal: el 38,6% del PIB. (p.55).

Si bien Rua no menciona directamente a la curva de Laffer, deja en claro que a su entender **no es necesario tener una baja presión fiscal**, o una reducción de esta, para conseguir un alto desarrollo económico.

Por su parte, Juan Carlos Gómez Sabaini y Óscar Cetrángolo, plantean en varios artículos de la CEPAL que, si bien la presión tributaria en Argentina es elevada en términos regionales, el problema central es la **composición del sistema tributario y la eficiencia recaudatoria**. Esto decían en un informe del 2007¹¹ sobre los principales rasgos que caracterizan la estructura tributaria argentina:

el sostenido crecimiento de la tributación sobre los consumos; la paulatina pérdida de recursos provenientes de los derechos de importación; la presencia intermitente pero importante de los derechos de exportación; la

poca significación de la tributación sobre las rentas y sobre los patrimonios; la importancia de las cargas sobre la nómina salarial y su relación con las reformas en los sistemas prestacionales que financian; el creciente uso de impuestos extraordinarios y de emergencia, y la pérdida de recursos por la existencia de los denominados “gastos tributarios”. (p.8).

Para estos autores, el camino hacia un sistema fiscal más eficiente pasa por **revisar la estructura impositiva y el uso de los recursos recaudados**, y no por reducir la presión tributaria en términos absolutos.

Posturas favorables a la reducción impositiva

En la vereda opuesta, la Fundación Mediterránea a través de su instituto IERAL (Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana) plantea que la alta presión fiscal **erosiona la competitividad de las empresas** argentinas. En uno de sus informes recientes se afirma que “frente a la necesidad de mejorar la competitividad estructural para la producción local, se necesita una baja adicional en la presión tributaria, en los tres niveles de gobierno” (Capello, Cámpoli y López, 2025, p.18)¹²; por que eleva los costos de producción y desincentiva la inversión. En el mismo informe advierten que, aunque la presión fiscal en argentina es de las mayores en Latinoamérica, **no se observan mejoras en los servicios básicos** claves que brinda el estado como la salud, la educación o la seguridad:

Argentina se ubica así con uno de los mayores pesos del Estado en la economía en Latinoamérica, superado en el mundo por algunos países europeos, aunque con una diferencia notable en la calidad y eficiencia de los servicios públicos. A pesar de que el sector público de Argentina ha gastado 17 puntos extras del PIB en las últimas dos décadas, no logra exhibir una mejora notoria en algunas variables claves sobre las que el Estado influye, como educación, seguridad o tasa de pobreza. (p.3).

Plantean que la elevada presión fiscal, y la incertidumbre sobre el manejo de esta, impone **límites al crecimiento económico** ya que reduce el espacio para que el sector privado invierta, lo que se podría traducir en mejoras en el salario o en la generación de más empleo:

En 2021 se agregó también el Aporte Solidario Extraordinario, que grava a personas a partir de cierto nivel de riqueza, aun cuando ya existe el impuesto a los bienes personales y los tributos sobre inmuebles, automotores y embarcaciones que aplican gobiernos locales. Adicionalmente, ha afectado los niveles de confianza y percepción de inseguridad jurídica que predomina entre los agentes económicos, con previsibles efectos a futuro sobre los niveles de inversión. (p.4).

En síntesis, Arthur Laffer desarrolló su curva como respuesta a un contexto específico de la economía estadounidense de los años setenta. Su teoría sostiene que una reducción de impuestos puede reactivar la economía mediante incentivos a la inversión y el trabajo, apoyándose además en la teoría del derrame. Los defensores de esta teoría afirman que la reducción de la presión fiscal va a generar un aumento en la capacidad de ahorro la cual va a permitir, a los sectores de más ingresos, reinvertir este ahorro generando una reactivación de la economía mediante nuevos puestos laborales, mejoras en las condiciones de sus empleados, etc.

Por otro lado, los críticos argumentan que la evidencia empírica no confirma estos efectos y que, en la práctica, las reducciones impositivas suelen **incrementar la desigualdad** sin mejorar el desempeño económico. Los críticos de la curva afirman que las pruebas indican que en las economías en las que se realizó una reducción de la presión fiscal lo único que se consiguió es que los estratos con más recursos aumentaron sus patrimonios en detrimento de los que menos recursos tienen y finalmente la economía no mostro signos de mejora.

DEFINICIONES

En esta sección definiremos conceptualmente las variables que utilizaremos a lo largo del trabajo, para que los lectores sepan cuál es la interpretación que le damos a cada una de ellas.

La presión tributaria, o presión fiscal, se define como “la cantidad de dinero en concepto de tributos que los obligados tributarios pagan al Estado en comparación con el Producto Interior Bruto (PIB)” (López, 2019, parr.1.)¹³. Este indicador refleja cuánto del total de la riqueza que genera un país se destina a financiar los servicios públicos a través de los impuestos. Según Liebre Capital, “la presión tributaria es un indicador que refleja la intensidad con la que el Estado utiliza los impuestos para financiar sus actividades”, (Liebre Capital, parr. 3.)¹⁴. Se expresa en **porcentaje**, ya que representa el tanto por ciento que se paga (no sobre lo que se tendría que pagar), de tributos respecto al PIB. Es importante tener en cuenta que los tributos incluyen no solo **impuestos**, los cuales son un tipo de tributo, sino también **tasas y contribuciones especiales**, las cuales forman parte del conjunto de obligaciones fiscales que recaen sobre una empresa, un particular, una familia u otros entes obligados a pagar a hacienda. El cálculo se obtiene dividiendo la recaudación tributaria total, suma de los ingresos fiscales de los tres niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal, por el PIB. Esta es la definición de **la presión fiscal legal**.

Por otro lado, tenemos el concepto de **presión fiscal efectiva** que se refiere a la **carga impositiva real** que enfrenta la población, considerando factores como la **evasión fiscal**.

También resulta útil distinguir el concepto de **esfuerzo fiscal**, el cual considera para su cálculo al PIB per cápita: $\text{Esfuerzo Fiscal} = (\text{Presión Fiscal} / \text{PIB per cápita}) \times 100$. Este concepto lo utilizaremos sobre el final del trabajo, pero es un buen momento para definirlo.

El objetivo de la presión fiscal es generar recursos para solventar las actividades del Estado. Un nivel elevado de presión fiscal puede ser visto como algo positivo, en tanto permite financiar más servicios públicos; pero también puede percibirse como negativo, si desincentiva la inversión o la creación de empleo.

A lo largo del trabajo utilizaremos indistintamente “presión fiscal” o “presión tributaria” para referirnos a este indicador.

Cuando hablamos de **PIB** encontramos múltiples definiciones disponibles: “el producto interno bruto mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un periodo determinado” (Mankiw, 2018, p. 476)¹⁵; “el PIB es la suma del valor añadido en una economía durante un periodo determinado, y también puede verse como la suma de los ingresos generados por la producción” (Blanchard, 2017, p.23)¹⁶; “el PIB es la medida más amplia de la actividad económica total de una economía; el valor monetario total de toda la producción de bienes y servicios finales producidos en un país durante un año” (Samuelson & Nordhaus, 2010, p. 580)¹⁷.

En este trabajo vamos a entender al PIB como **la suma de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de las fronteras de un país (tangibles e intangibles)**, durante un cierto periodo de tiempo, expresado en términos monetarios.

Cabe destacar la importancia del término “finales”, ya que con esto se evita la doble contabilización proporcionando una buena aproximación de la producción real. La elección de este indicador se debe a que es uno de los agregados macroeconómicos más relevantes y utilizados a nivel mundial para medir el tamaño, el desempeño y la “salud” de una economía.

Dado que en este trabajo se analizará la posible relación directa entre **menor presión tributaria y crecimiento económico**, la **fluctuación del PIB** es un indicador clave para evaluar dicha relación.

Definimos **PIB per cápita** como el cociente entre el PIB de una economía y su población. Este indicador también es uno de los más utilizados para comparar el bienestar económico relativo entre naciones. Sin embargo, coincidimos con los planteos de la economía del desarrollo, en particular con los de Joseph Stiglitz, quien advierte sobre las limitaciones de este enfoque y alerta de las falencias de la definición anteriormente mencionada: “el PIB per cápita no debe confundirse con una medida de bienestar de las personas, ignora dimensiones esenciales como la sostenibilidad, la distribución del ingreso, la salud, la educación y la cohesión social” (Stiglitz, Sen & Fitoussi, 2009, p.12)¹⁸. A pesar de estas limitaciones, el PIB per cápita será utilizado en este trabajo por su utilidad comparativa y su disponibilidad estadística.

Cuando hablemos de **tasa de desocupación (TD)**, nos vamos a referir al conjunto comprendido por las “personas que no tienen ocupación, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente, como proporción de la PEA” (INDEC, 2025, p.4)¹⁹. La PEA o Población Económicamente Activa la componen las “personas con una ocupación (trabajaron al menos una hora en la última semana) o que, sin tenerla, la buscan activamente y están disponibles para trabajar. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada” (INDEC, 2025, p.21)¹⁹.

En relación con la hipótesis del trabajo -según la cual una menor presión tributaria podría asociarse a un mayor crecimiento económico-, entendemos que la TD sería un indicador relevante para reflejar crecimiento económico, ya que este indicador tendría que disminuir en ese escenario y si aumenta sugeriría lo contrario. De la mano de este indicador también vamos a utilizar **la tasa de informalidad**, que mide el porcentaje de trabajadores ocupados en condiciones informales respecto del total de la población ocupada. Según el INDEC:

El empleo informal abarca a la población ocupada, o unidades productivas, que desarrollan sus actividades al margen de las normas que las regulan. En el caso de los ocupados independientes (patrones o empleadores y cuenta propia), el marco es el de las obligaciones tributarias, contables y previsionales ligadas al desarrollo de su propia actividad económica. En el caso de los ocupados dependientes (asalariados y trabajadores familiares sin remuneración), el marco es el de las leyes que regulan y protegen el trabajo en relación de dependencia. (p.21)¹⁹.

Con estas definiciones conceptuales establecidas, contamos con el **marco interpretativo** necesario para el análisis posterior. A continuación, se presentarán las **series de datos** correspondientes a cada variable y su tratamiento empírico.

EVOLUCION DE LAS VARIABLES

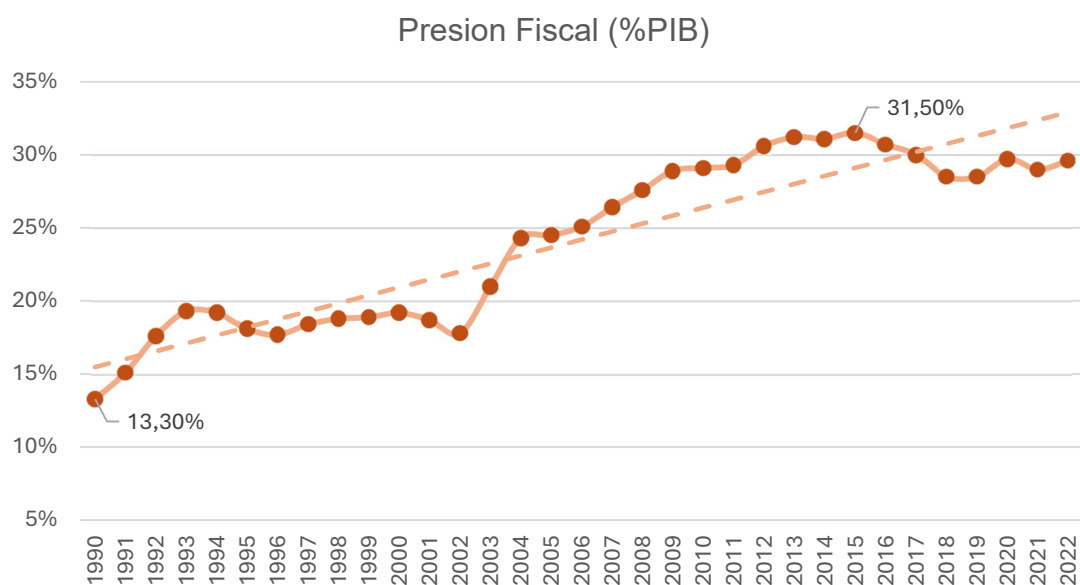
En este apartado vamos a presentar las series de datos de las variables definidas en la sección anterior. Las mismas se presentarán en gráficos que nos servirán de base para el análisis de las relaciones y comportamientos específicos de cada variable a lo largo del tiempo.

PRESION FISCAL

Tal como se definió previamente, la presión fiscal se expresa como un porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

En el siguiente grafico se muestra la evolución de este indicador en Argentina entre 1990 y 2022, período en el que se observan variaciones significativas vinculadas a distintos contextos macroeconómicos, reformas tributarias y cambios en la actividad económica general.

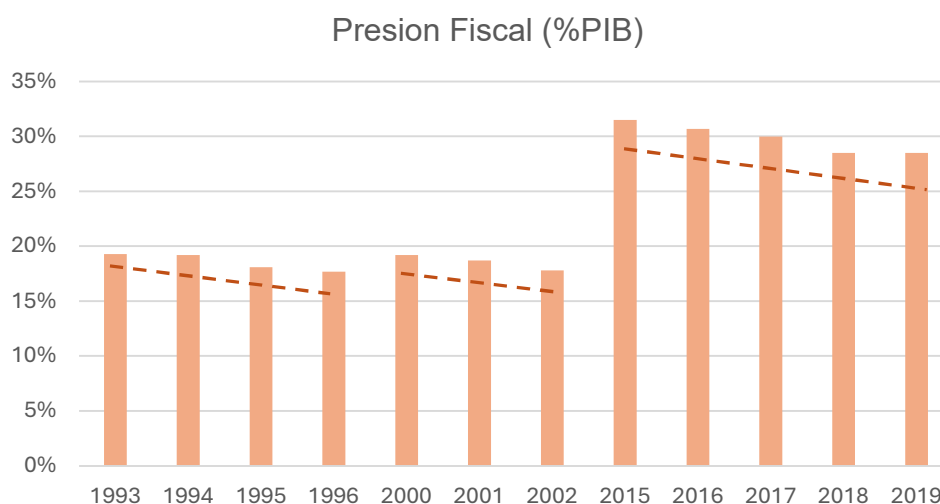
Gráfico 1: Evolución de la presión fiscal (%PIB), 1990-2022



Fuente: elaboración propia en base a datos de datosmacro.com

Podemos observar que la **tendencia general del período analizado es creciente**, lo que indica un aumento sostenido de la presión fiscal en relación con el PIB. Sin embargo, si realizamos un **análisis segmentado**, se advierte que **existen períodos en los que la tendencia es decreciente**, reflejando etapas de reducción impositiva o de contracción económica que afectaron la recaudación. En el siguiente gráfico se destacan estos **subperíodos de variación en la tendencia** de la presión fiscal.

Gráfico 2: Periodos de descenso en la presión fiscal (%PIB)



Fuente: elaboración propia en base a datos de datosmacro.com

Realizamos este gráfico con el objetivo de analizar si la pregunta que guía este trabajo, **¿tuvo la presión fiscal una incidencia directa en la evolución del PIB, la tasa de desocupación y la tasa de informalidad durante el periodo comprendido entre 1990 y 2022?**, puede responderse afirmativamente o si, por el contrario, los datos refutan la hipótesis.

A partir de la información presentada en este gráfico, podremos **comparar los periodos en los que la presión fiscal muestra una tendencia decreciente** con el comportamiento de las demás variables seleccionadas (**PIB, tasa de desocupación y tasa de informalidad**) en esos mismos intervalos.

Para que nuestra **hipótesis sea refutada**, deberíamos observar que, en los periodos de **tendencia decreciente de la presión fiscal**, se registren **tendencias crecientes del PIB** (indicando mayor actividad económica) y **tendencias decrecientes en la tasa de desocupación y la tasa de informalidad** (reflejando mejoras en el empleo formal).

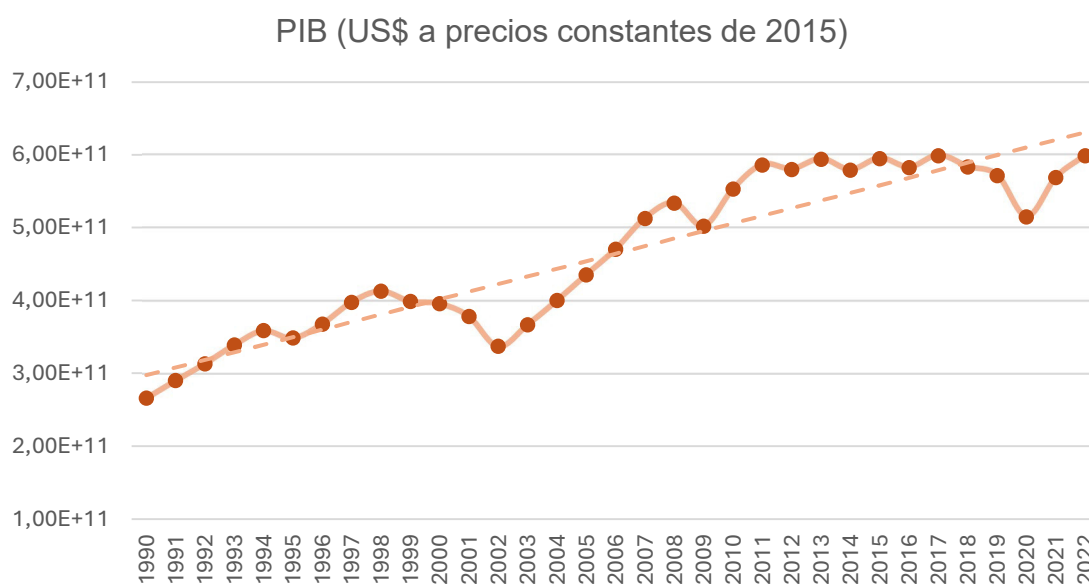
En el gráfico 2 se identifican tres tramos donde la presión fiscal presenta una tendencia descendente: el primero abarca aproximadamente 4 años, el segundo se extiende por 3 años, y el último, y más prolongado, comprende cerca de 5 años de la misma tendencia.

En los apartados siguientes analizaremos cómo se comportaron las otras variables durante todo el periodo analizado y particularmente como se desempeñan en los tres subperiodos que identificamos en este análisis.

PIB

Para el PIB vamos a utilizar la serie de valores que ofrece el Banco Mundial, la cual se encuentra expresada en dólares a precios constantes del 2015. Elegimos esta variable macroeconómica por ser la más utilizada a nivel mundial cuando se quiere ver cuál es el camino que recorre la economía de un país. Entendemos que es quizás la más significativa si queremos observar una reactivación de la economía del país ya que como se expresó en la sección de definiciones el PIB es la suma de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de las fronteras de un país (tangibles e intangibles).

Gráfico 3: Evolución del PIB, 1990-2022

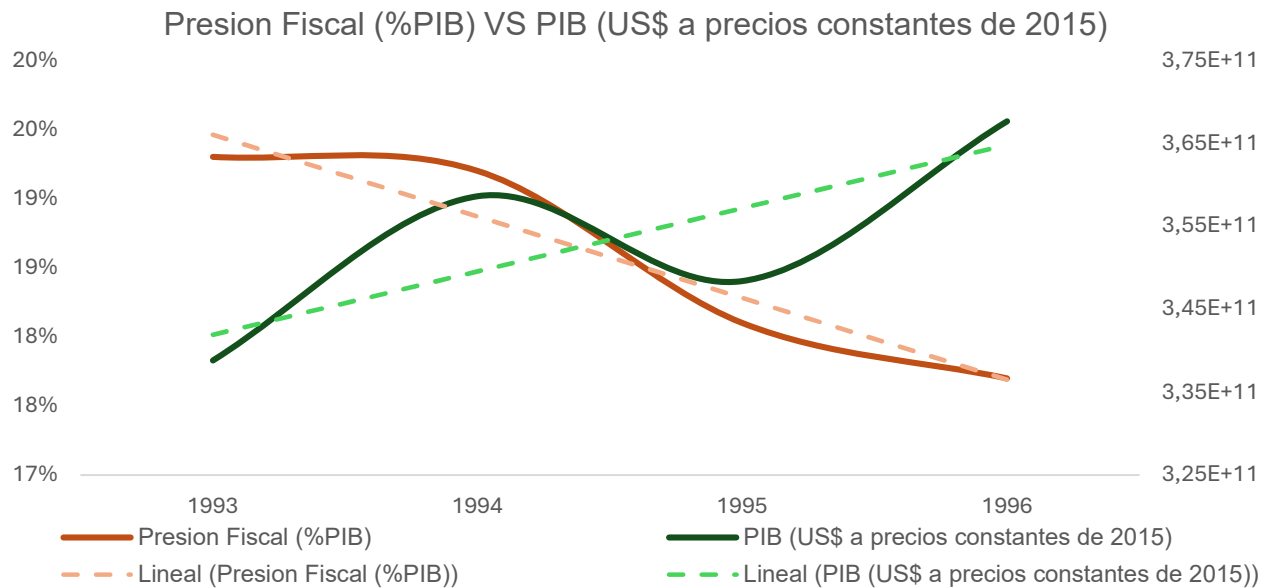


Fuente: elaboración propia en base a serie de datos del Banco Mundial.

Podemos observar que la tendencia general del PIB es creciente, aunque se encuentran algunos periodos donde adopta un comportamiento contrario. Si tomamos el Grafico 2, donde se muestran exclusivamente los periodos de tendencia decreciente de la presión fiscal y le superponemos los resultados del PIB en los mismos intervalos, podremos observar si en una primera aproximación la hipótesis que planteamos tiene cierto grado de veracidad.

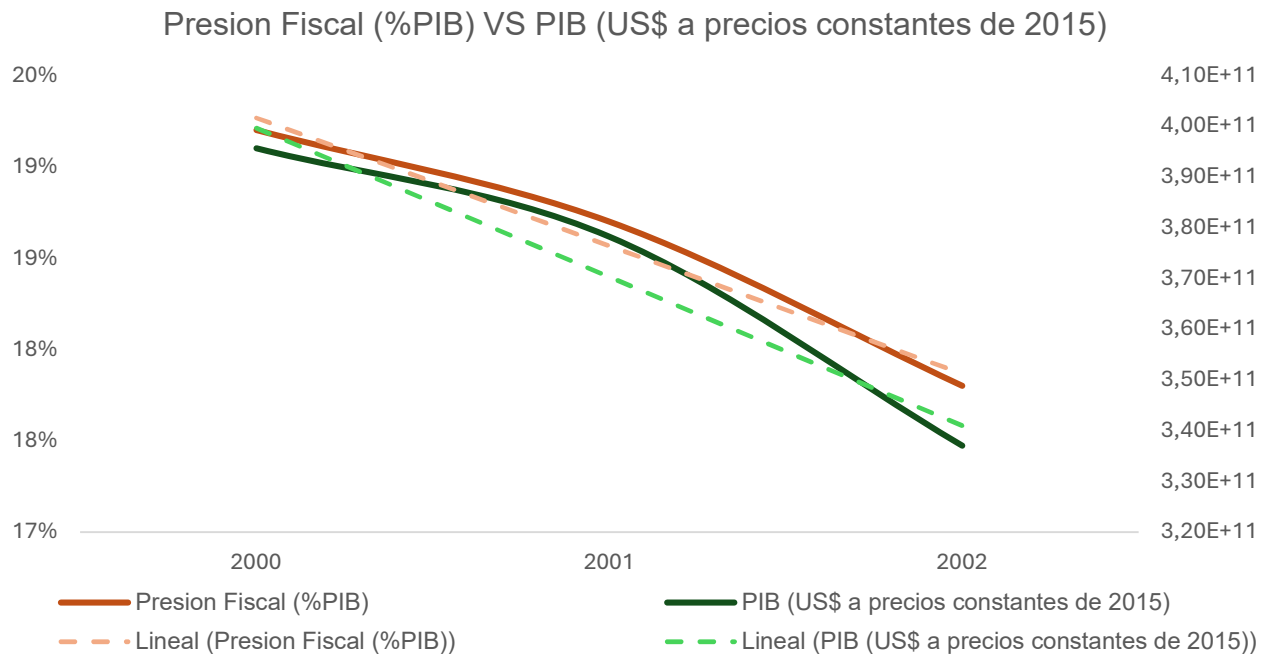
Con este objetivo, presentaremos a continuación **tres gráficos independientes**, cada uno correspondiente a uno de los **tres períodos en los que la presión fiscal registró una tendencia descendente**. De esta manera, podremos analizar de forma segmentada el comportamiento del PIB frente a los cambios en la presión tributaria.

Gráfico 4: Crecimiento durante el primer período de presión fiscal con tendencia decreciente (1993–1996)



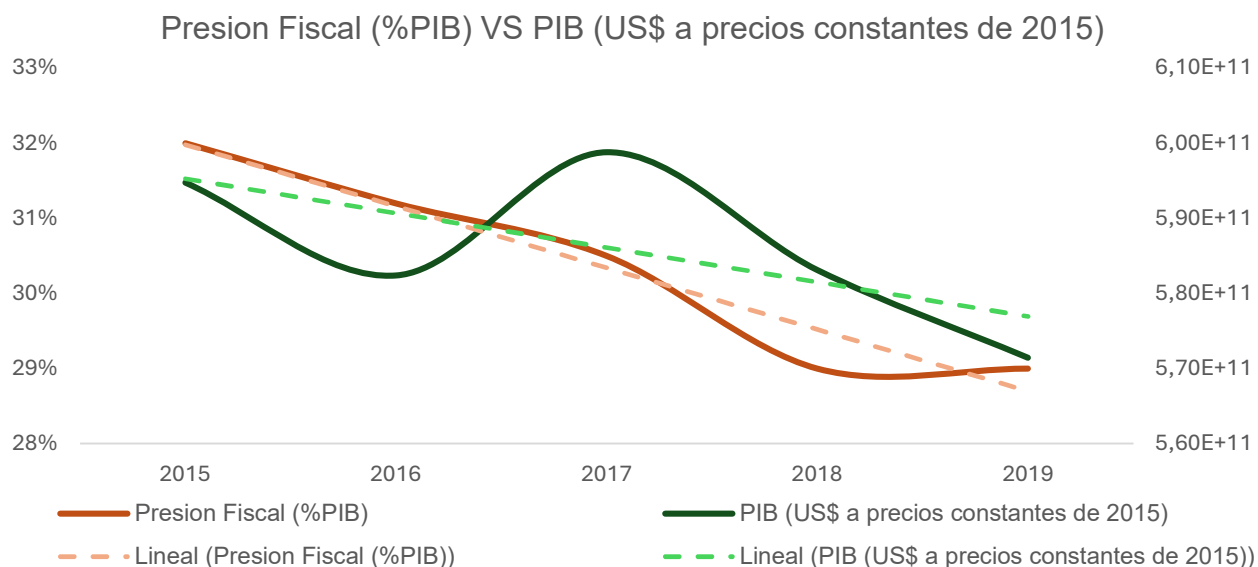
Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco Mundial y datosmacro.com

Gráfico 5: Crecimiento durante el segundo período de presión fiscal con tendencia decreciente (2000–2002)



Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco Mundial y datosmacro.com

Gráfico 6: Crecimiento durante el tercer período de presión fiscal con tendencia decreciente (2015–2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco Mundial y datosmacro.com

Podemos observar que en el Gráfico 4 parecería ser que existiera una relación inversa ya que en el periodo 1993-1996 la presión fiscal toma una tendencia decreciente y el PIB presenta una tendencia opuesta.

Sin embargo, cuando observamos lo sucedido en los Gráficos 5 y 6, correspondientes a los períodos 2000-2002 y 2015-2019, respectivamente, vemos que la situación cambia. En ambos casos cuando la presión fiscal toma una tendencia decreciente el PIB adopta una tendencia que recorre el mismo camino.

En la introducción citamos al economista Martin Mangas, quien planteaba que el ahorro no siempre se traduce en inversiones que reactiven la economía, sino que, en algunos casos, solo genere más acumulación de riqueza para algunos. Estos resultados observados en los Gráfico 5 y 6 parecen convalidar este pensamiento: el descenso en la presión fiscal no genere un aumento en la producción de bienes y servicios finales.

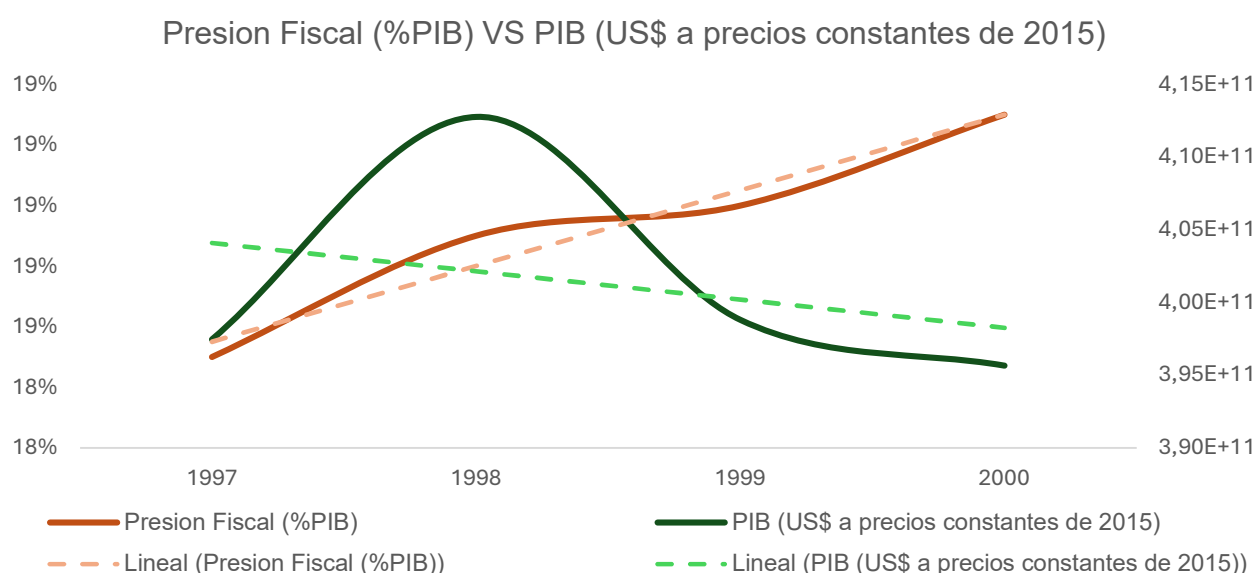
Los adeptos a la teoría de la curva de Laffer podrían argumentar que el PIB es una variable que requiere de más periodos para mostrar alguna variación, ya que las fuerzas productivas necesitan de un tiempo de planificación e implementación para poder comenzar un proceso de crecimiento. Tiempo para capacitar personal, para aumentar la capacidad de producción, para adquirir

maquinaria nueva, para obtener espacio físico que les permita soportar esta expansión, etc.

Por esta razón, en los apartados siguientes presentaremos **tres nuevos gráficos**, que nos muestren lo sucedido con las dos variables durante los cuatro años siguientes a los periodos analizados en los Gráficos 4, 5, y 6. Así podremos observar si el PIB tiene alguna reacción “tardía”, al descenso de la presión fiscal justificada por lo mencionado anteriormente.

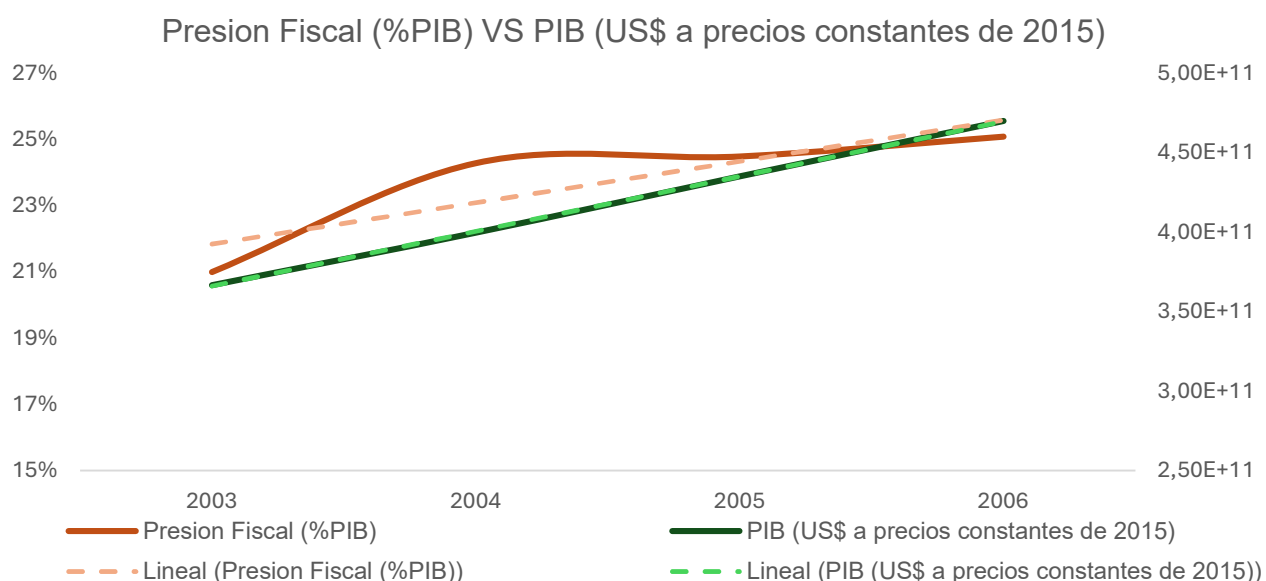
Si bien no es el escenario que plantea la teoría de la curva de Laffer, ya que esta plantea una reacción de la economía en el corto plazo, creemos que puede aportar más claridad la realización de este análisis.

Gráfico 7: Crecimiento durante los años posteriores al primer período de presión fiscal con tendencia decreciente (1997–2000)



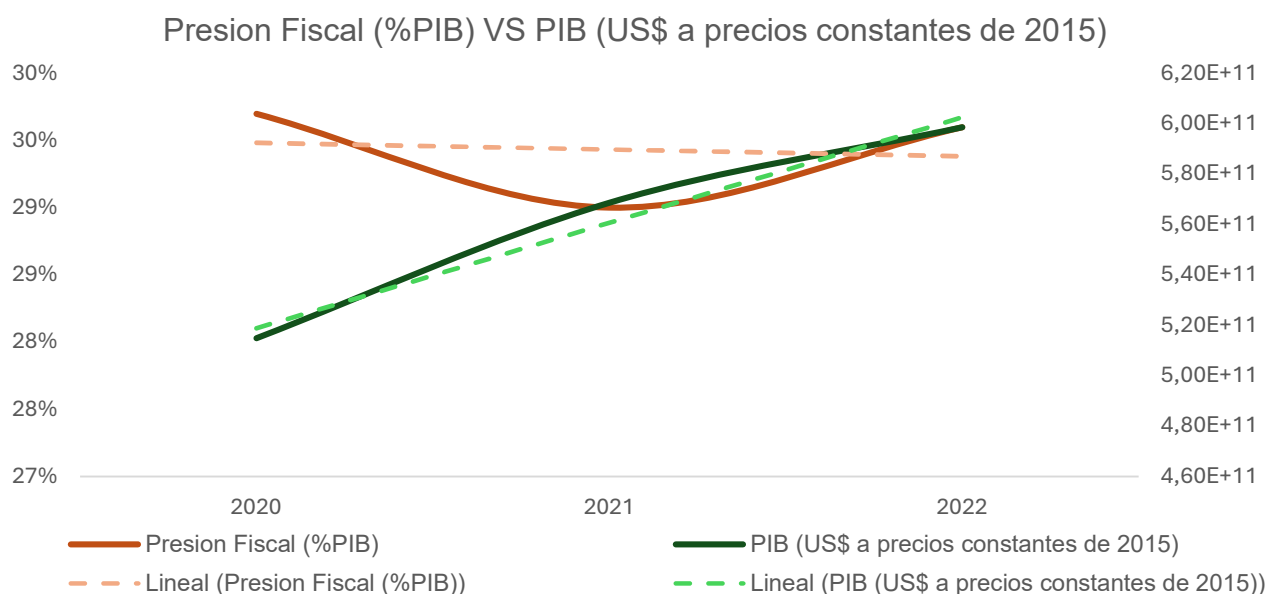
Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco Mundial y datosmacro.com

Gráfico 8: Crecimiento durante los años posteriores al segundo periodo de presión fiscal con tendencia decreciente (2003–2006)



Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco Mundial y datosmacro.com

Gráfico 9: Crecimiento durante los años posteriores al tercer período de presión fiscal con tendencia decreciente (2020–2022)



Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco Mundial y datosmacro.com

En el Gráfico 7, que representa los cuatro años posteriores al Gráfico 4, vemos que la tendencia de la presión fiscal comienza a ser creciente y la tendencia del PIB se mantiene con la misma tendencia creciente que traía. Sin embargo,

pasado los dos primeros años, el PIB revirtió su tendencia y comenzó a volverse decreciente, mientras que la tendencia de la presión fiscal continuó siendo creciente.

Esto podría demostrar que si se mantenía la presión fiscal con una tendencia decreciente el PIB podría haber continuado con su camino ascendente, aunque esta afirmación debe tomarse con cautela y requeriría un análisis más profundo para confirmarse.

En el Gráfico 8, continuación del Gráfico 5, lo sucedido es lo opuesto. La tendencia de la presión fiscal se vuelve creciente y la del PIB acompaña en el mismo sentido durante todo el periodo. Esto nos dejaría las conclusiones contrarias a las del Gráfico 7, el PIB continuó creciendo, aunque la presión fiscal también lo hizo, lo que desafía la idea de una relación inversa directa entre ambas variables.

En el Gráfico 9, que es la continuación del Gráfico 6, observamos que la presión fiscal después del aumento que marco el fin del ciclo de tendencia decreciente vuelve a bajar para volver a aumentar, lo que vuelve a este ciclo oscilante y no nos daría una lectura útil para el fenómeno que intentamos observar. Si bien la tendencia del PIB continua creciente durante todo el periodo la oscilación en las mediciones de la presión fiscal hace que no podamos marcar un comportamiento destacado de este gráfico.

En síntesis, de este conjunto de gráficos **no es posible extraer una respuesta concluyente** a la pregunta que guía este trabajo. El análisis de los distintos periodos ofrece **resultados heterogéneos**, algunos consistentes con la hipótesis inicial y otros que la contradicen.

De este apartado no podemos sacar una respuesta convincente para la pregunta que planteamos al comienzo del trabajo, ya que el análisis de los gráficos nos dio conclusiones variadas.

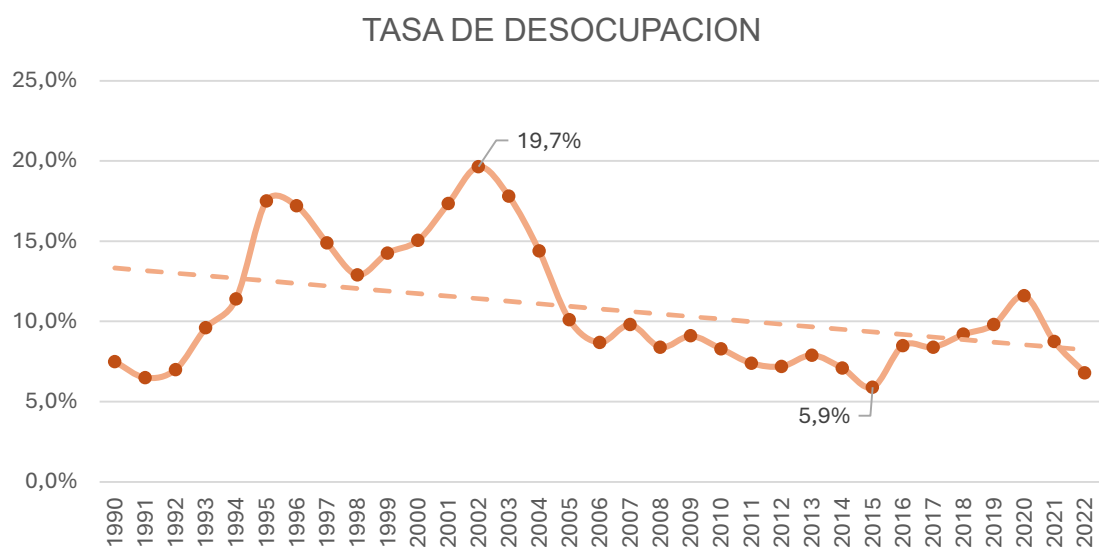
Tasa de desocupación (TD)

La tasa de desocupación se mide como un porcentaje de la población económicamente activa (PEA), como indicamos en la sección de definiciones. La elección de esta variable responde a la necesidad de comprobar empíricamente si la reactivación económica es real. Es evidente que, si la

actividad económica crece, se tendrían que demandar más trabajadores para cubrir las nuevas necesidades que trae aparejada esta reactivación.

Para este análisis se utiliza la **serie de datos proporcionada por el INDEC**, elaborada en base a la información recolectada por la **Encuesta Permanente de Hogares (EPH)**.

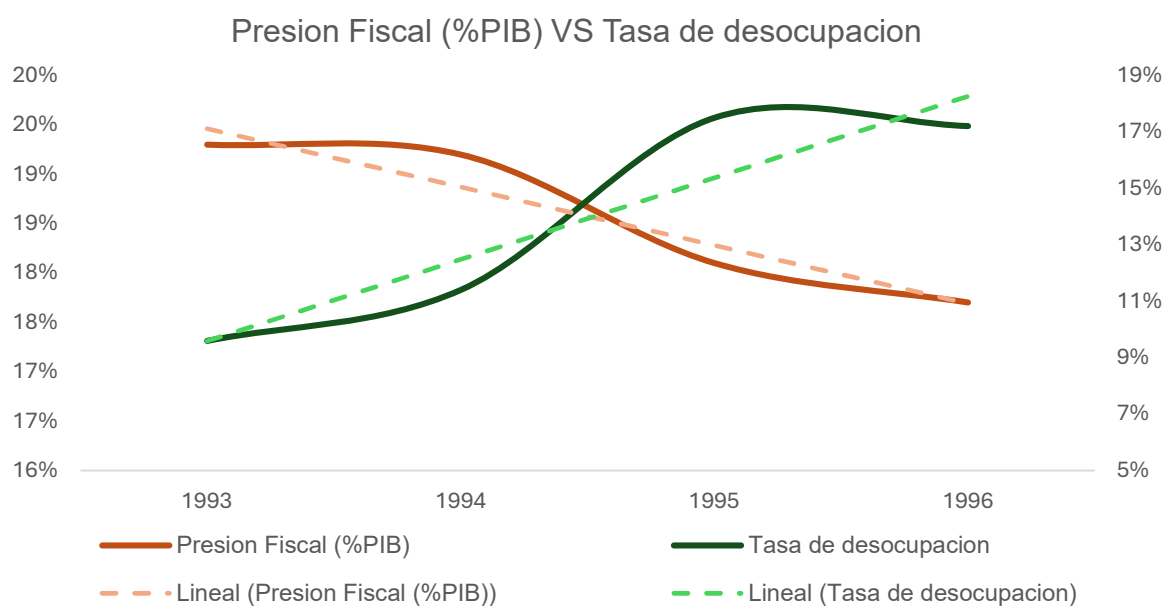
Gráfico 10: Evolución de la tasa de desocupación (% de la PEA), 1990-2022



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC.

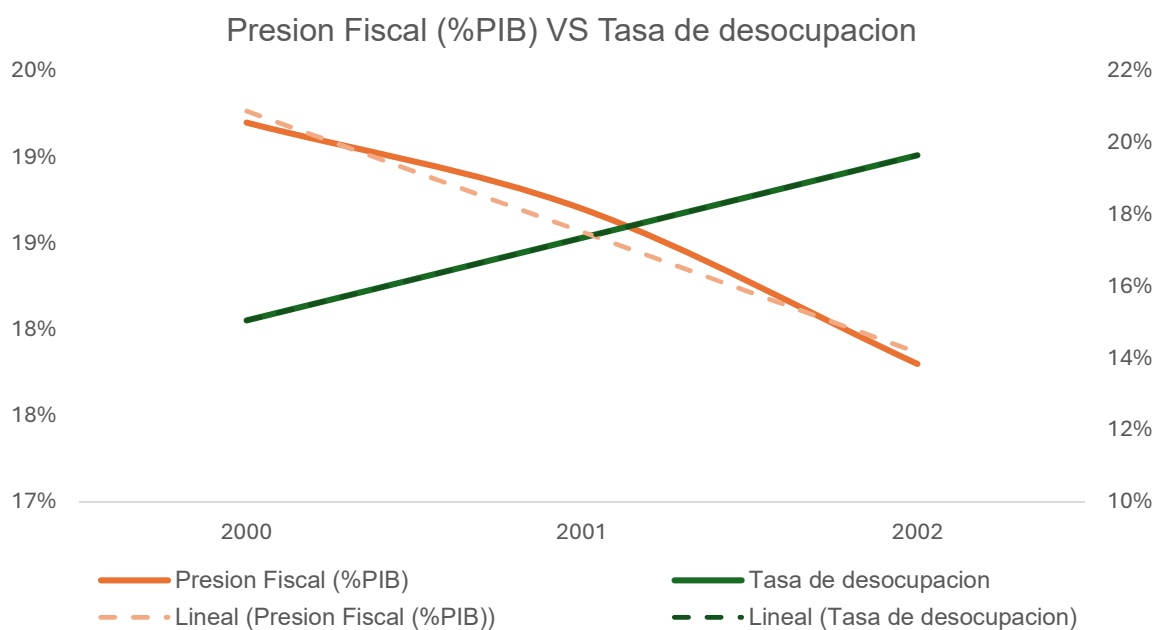
Podemos observar que la tendencia general es decreciente, aunque en varios periodos se registra un crecimiento de la tasa. Para mantener la coherencia con el formato de análisis que iniciamos con la variable anterior, vamos a tomar el Gráfico 2, donde solo se reflejaban los periodos donde la presión fiscal presenta tendencia decreciente, y le vamos a sumar el comportamiento que tiene la tasa de desocupación durante esos mismos intervalos de tiempo. Realizaremos tres gráficos, uno para cada periodo de presión fiscal con tendencia decreciente.

Gráfico 11: Desocupación durante el primer período de presión fiscal con tendencia decreciente (1993–1996)



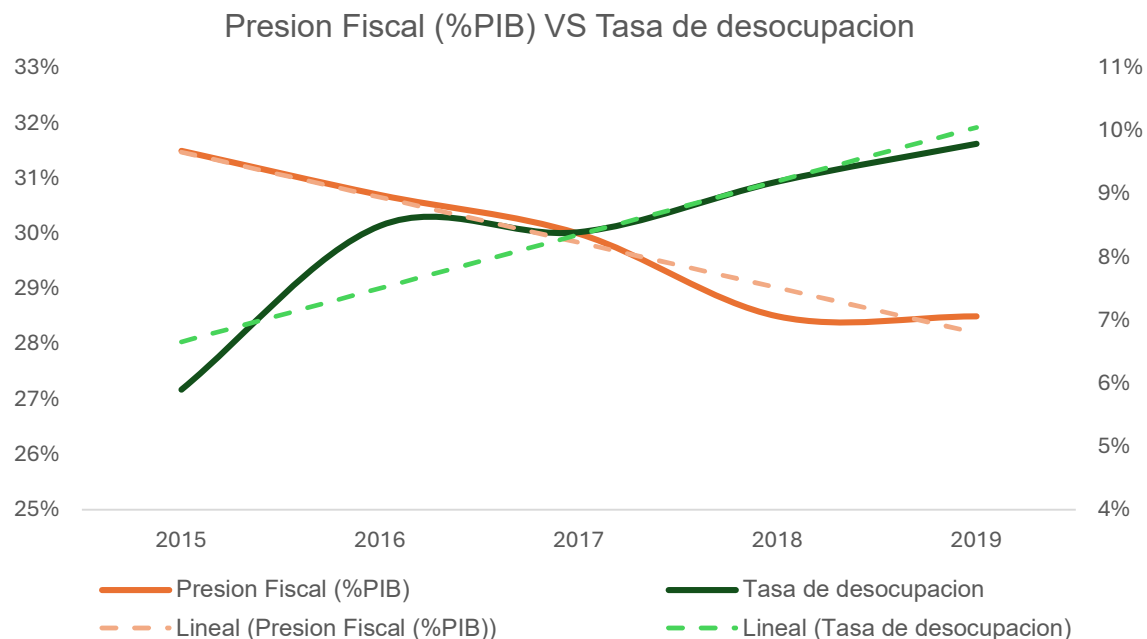
Fuente: elaboración propia en base a datos de Banco Mundial e INDEC.

Gráfico 12: Desocupación durante el segundo período de presión fiscal con tendencia decreciente (2000–2002)



Fuente: elaboración propia en base a datos de Banco Mundial e INDEC.

Gráfico 13: Desocupación durante el tercer período de presión fiscal decreciente (2015–2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos de Banco Mundial e INDEC.

Al observar los **Gráficos 11, 12 y 13**, se aprecia que, en los períodos en los que la **presión fiscal muestra una tendencia decreciente**, la **tasa de desocupación** tiende a **moverse en sentido contrario**. Esto muestra que, aunque se reduce la presión fiscal, no se ve una reducción en la tasa de desocupación, sino más bien lo contrario.

Como vimos en el marco teórico, una de las bondades planteadas por la teoría de la curva de Laffer, es que al permitir que la capacidad de ahorro de los contribuyentes aumente esto daría por resultado un efecto derrame, generando una reactivación de la economía. Entendemos que esta reactivación podría ir de la mano del aumento en el consumo, por ejemplo, debido a la mejora en la capacidad de ahorro. Esto produciría una reactivación de los eslabones previos al consumo dando por resultado el aumento en la demanda de mano de obra.

Sin embargo, los resultados empíricos que muestran estos gráficos **no confirman ese supuesto**. Cuando vemos estos gráficos, los cuales nos muestran lo sucedido con la tasa de desempleo en los tres periodos donde la presión fiscal se redujo, nos encontramos con que no se cumple lo esperado por la teoría. La presión fiscal en el Gráfico 13, por ejemplo, se mantiene descendente durante por lo menos 4 años, y durante este periodo la tasa de

desocupación solo tuvo un pequeño intervalo donde mostro valores decrecientes, aunque manteniendo siempre una tendencia creciente. Considerando que este período se extiende por alrededor de **cinco años**, podría esperarse -según la teoría- que la tasa de desocupación **reflejara una reducción sostenida**, algo que claramente no sucede, más aun teniendo en cuenta que según la teoría que propone este descenso en la presión fiscal la reactivación tendría que darse en el corto plazo.

Por lo tanto, este análisis **no respalda la idea** de que una baja en la presión fiscal genere automáticamente una reducción del desempleo. Más bien, los resultados sugieren que **no existe una relación directa e inmediata** entre ambas variables, y que otros factores -macroeconómicos, institucionales o de contexto- podrían estar incidiendo de forma más determinante.

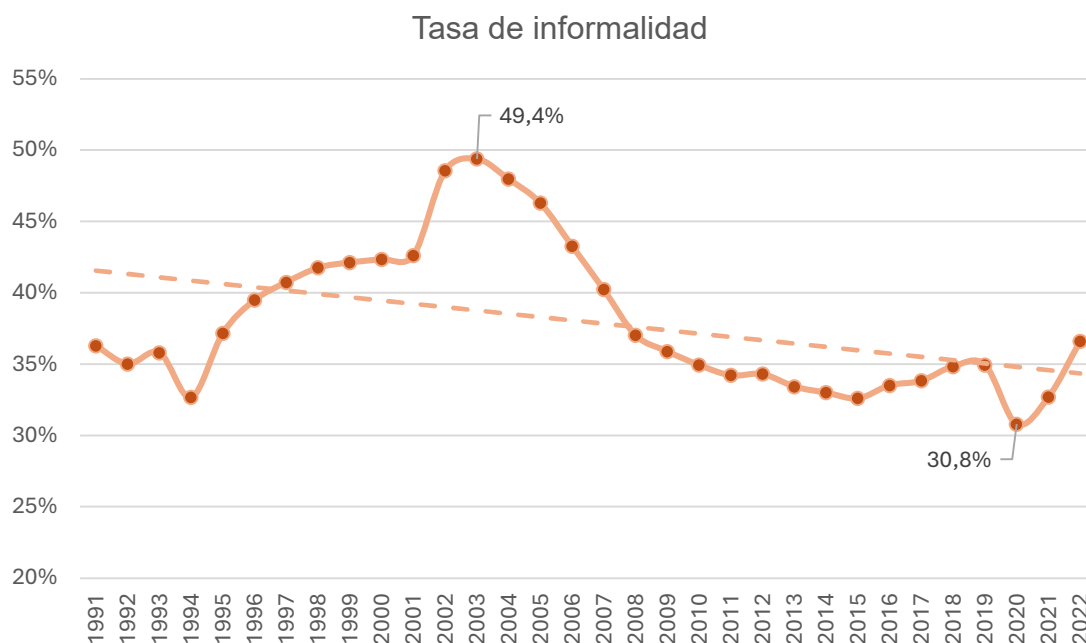
Como vemos en este apartado, los resultados obtenidos dan respaldo parcial a la hipótesis planteada al inicio del trabajo. De todas formas, vamos a continuar con el análisis antes de sacar esta conclusión.

Tasa de informalidad

La elección de esta variable la realizamos por entender que la misma nos podría mostrar una mejora en la calidad del trabajo sin depender de una reducción en la tasa de desocupación. Cuando hablamos de calidad del trabajo nos referimos a las condiciones del trabajador ante la ley.

Como vimos en la sección en la que definimos teóricamente a esta variable, un trabajador informal se encuentra fuera del amparo de las leyes que regulan su actividad. En el caso de ser un trabajador bajo relación de dependencia, esto implica carecer de los derechos y protecciones previstos en la legislación laboral; mientras que, en el caso de ser un trabajador independiente mejorar la calidad de su trabajo seria poder comenzar a cumplir sus obligaciones tributarias, contables y previsionales ligadas al desarrollo de su propia actividad económica. La tasa de informalidad nos muestra entonces si hay una mejora en este sentido. A continuación, se presenta su evolución a lo largo del periodo analizado.

Gráfico 14: Evolución de la tasa de informalidad (% de la población ocupada), 1990–2022



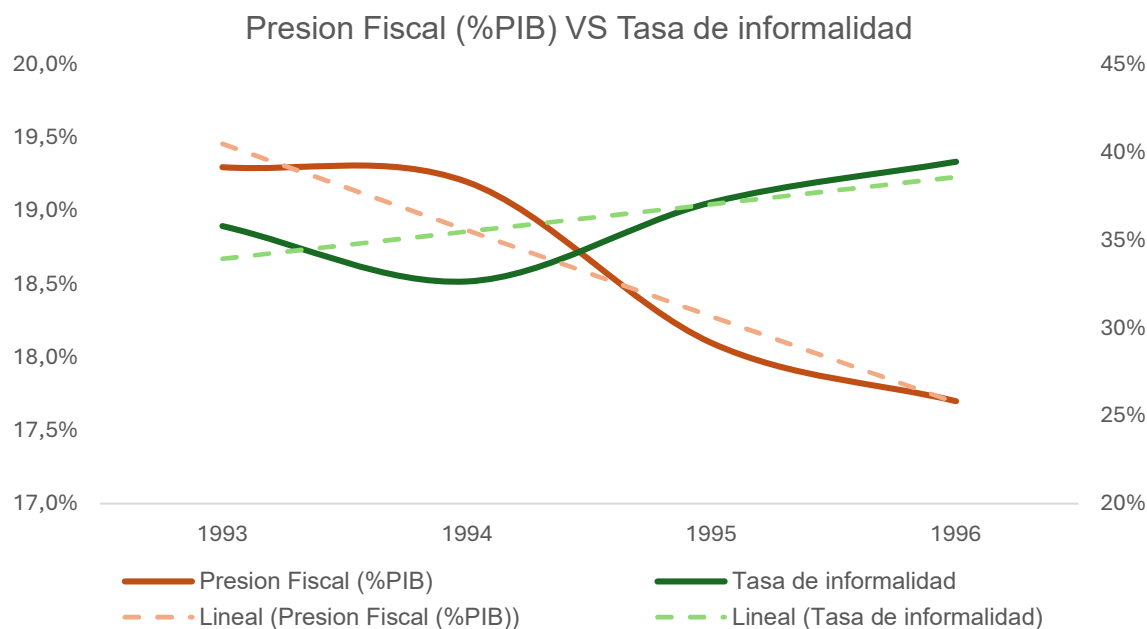
Fuente: elaboración propia en base datos de argendata.fundar.

Si bien la tendencia general es decreciente, el período puede dividirse claramente en dos etapas: una primera fase de tendencia creciente, hasta el año 2003 donde alcanza el valor máximo, y una segunda fase de descenso pronunciado, la cual incluye el mínimo de la serie en el año 2020.

Mirando esta foto completa de todo el periodo analizado tendríamos que pensar que la relación con la presión fiscal es negativa: mientras la presión fiscal tiene tendencia creciente en el análisis de todo el periodo completo, la tasa de informalidad presenta una tendencia contraria. Aunque la reducción de la informalidad no necesariamente implica una reactivación económica, sí puede interpretarse como un **signo de mejora estructural**, ya que tener más trabajadores que se encuentran dentro del marco legal nos podría estar demostrando una mejora en sus empleadores, mejora que podría derivar en **mayor formalización laboral o incluso nuevas contrataciones**, por ejemplo. Entendemos que estas proyecciones que hacemos son las mismas que realizan las personas que apoyan la teoría de la curva de Laffer, solo que en este caso los resultados que estamos viendo en este grafico no validarían sus argumentos. De todas maneras, vamos ahora a realizar el análisis de los periodos en donde

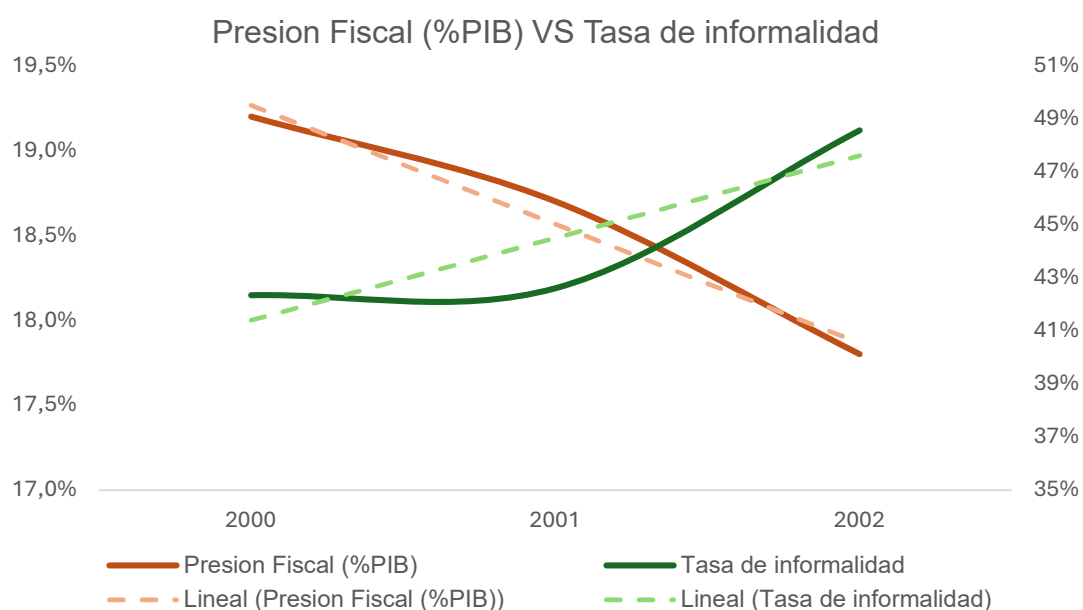
la presión fiscal presentó tendencias decrecientes de la misma forma que con las variables anteriores.

Gráfico 15: Informalidad durante el primer período de presión fiscal con tendencia decreciente (1993–1996)



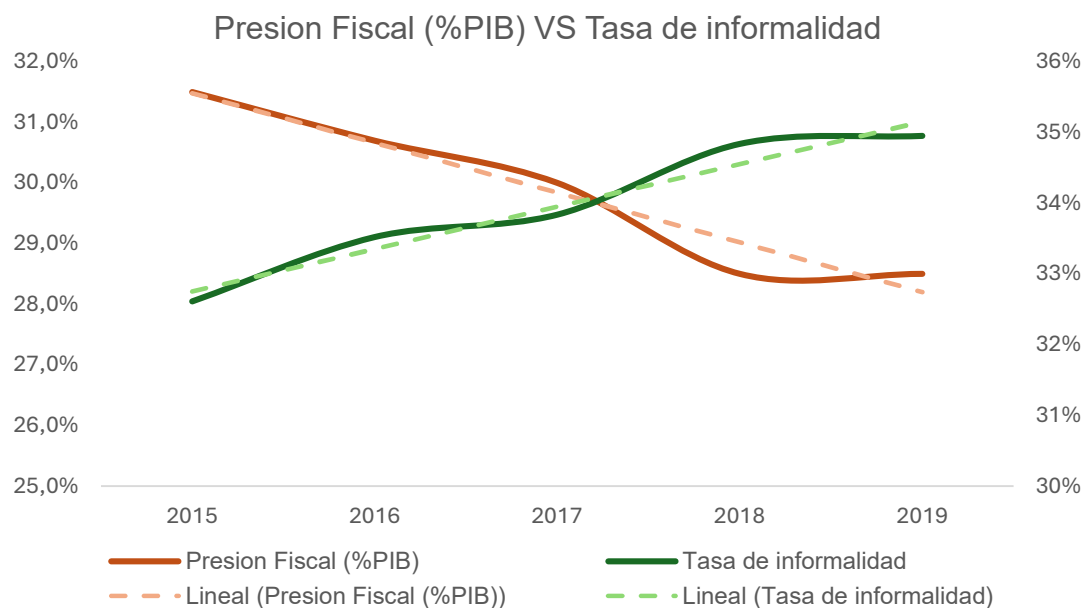
Fuente: elaboración propia en base datos de Banco Mundial y argendata.fundar.

Gráfico 16: Informalidad durante el segundo período de presión fiscal con tendencia decreciente (2000–2002)



Fuente: elaboración propia en base datos de Banco Mundial y argendata.fundar.

Gráfico 17: Informalidad durante el tercer período de presión fiscal decreciente (2015–2019)



Fuente: elaboración propia en base datos de Banco Mundial y argendata.fundar.

El análisis de los Gráficos 15, 16 y 17 muestra que, a pesar de tener una tendencia decreciente durante todo el periodo, en los periodos exclusivos donde la presión fiscal tiene tendencia decreciente, la tasa de informalidad tiende a **moverse en sentido opuesto**, es decir, a **aumentar**. En los tres periodos se repite la misma situación, lo cual nos indicaría que cuando la capacidad de ahorro se incrementa por la reducción de la presión fiscal esto no se traduciría en mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores, mejoras entendidas desde la definición de informalidad que planteamos en las primeras secciones. En otras palabras, el descenso de la presión fiscal **no implicó una reducción de la informalidad**, sino lo contrario.

Estos resultados permiten sostener que la hipótesis planteada al inicio del trabajo -según la cual una baja en la presión fiscal se asociaría con mejoras en las variables que reflejan la evolución del empleo formal o la calidad del trabajo- **no se confirma en la práctica**. Ello coincide con nuestra sospecha inicial acerca de que la **Curva de Laffer no refleja la realidad económica argentina reciente**.

Durante el transcurso de esta sección hemos analizado el comportamiento de las distintas variables durante todo el periodo analizado y también en los subperíodos de tendencia decreciente de la presión fiscal, identificando tres etapas con esa característica: 1993–1996, 2000–2002 y 2015–2019.

Cuando sumamos a estos periodos el comportamiento del PIB nos encontramos que los resultados fueron heterogéneos: en algunos casos el comportamiento del PIB tomaba tendencia creciente y en otros decreciente. Esto nos dejó conclusiones abiertas en esa primera parte del análisis. Sin embargo, al incorporar las variables tasa de desocupación y tasa de informalidad, los resultados fueron más consistentes: en ambos casos se observó una relación inversa con la presión fiscal. Esto nos deja como conclusión que un descenso en la presión fiscal no llevo aparejado un descenso en la tasa de desocupación ni en la de informalidad, sino todo lo contrario.

En consecuencia, podemos afirmar que, con los resultados de esta sección, la respuesta a la pregunta que nos realizamos al comienzo del trabajo, ¿tuvo la presión fiscal una incidencia directa en la evolución del PIB, la tasa de desocupación y la tasa de informalidad durante el periodo comprendido entre 1990 y 2022?, es negativa.

Asimismo, la hipótesis que planteamos, **“creemos que un descenso en la presión fiscal no tiene como contrapartida un comportamiento positivo en las variables macroeconómicas citadas”**, encuentra respaldo en la evidencia observada.

No obstante, como se explicó en el apartado metodológico, el análisis no concluye aquí. Para no quedarnos solamente con los movimientos que presentan las representaciones graficas de las series de las variables, vamos a sumar un análisis econométrico que nos permitirá profundizar en la **relación estadística** entre las variables y verificar con mayor rigor la validez de nuestras conclusiones. En la próxima sección vamos a introducirnos en ello.

ANALISIS ECONOMETRICO

En esta sección aplicaremos herramientas econométricas con el objetivo de aceptar o refutar la hipótesis planteada al inicio del trabajo, y continuar así con la búsqueda de respuesta a la pregunta central del estudio.

De acuerdo con William H. Greene, “la econometría puede describirse como el conjunto de herramientas estadísticas y matemáticas que los economistas utilizan para dar contenido empírico a las relaciones económicas teóricas” (Greene, 2018, p.3)²⁰. Como plantea esta definición, vamos a utilizar esta herramienta para ver si se comprueba una relación directa entre los movimientos de la presión fiscal y los movimientos de las variables que utilizamos: PIB, tasa de desocupación y tasa de informalidad.

El uso de los gráficos en la sección pasada ya nos dio contenido empírico para observar lo que sucede en esas relaciones, lo que buscamos ahora es sumar robustez a ese contenido empírico mediante el uso de regresiones lineales.

Comenzaremos utilizando regresiones univariadas donde la presión fiscal será nuestra variable “regresora”, o independiente, ya que es la variable que según las declaraciones que vimos al comienzo de este trabajo se relaciona linealmente y explicaría, los cambios en las otras variables analizadas. El PIB, tasa de desocupación y tasa de informalidad, serán nuestras variables “regresadas”, o dependientes, ya que sus cambios estarían sujetos a los cambios en la presión fiscal. Según la formulación clásica, la relación lineal entre las variables se expresa mediante la ecuación:

$$Y = \beta_1 + \beta_2 X + u$$

donde u representa un término de error aleatorio que recoge factores no explicados por el modelo.

Si bien vamos a calcular los valores de β_1 y β_2 (intercepto y tasa de cambio o pendiente), el propósito del análisis no es predecir valores futuros, sino **evaluar la intensidad y el signo de la relación empírica** entre las variables. Por ello, centraremos la atención en los resultados del análisis de correlación, que mide el grado de asociación lineal entre las variables. En particular, observaremos los valores del error estándar, el estadístico t , el valor p , el coeficiente de

determinación (R^2) y el coeficiente de correlación (r). Este análisis no implica causalidad, sino asociación, razón por la cual sería necesario complementar las regresiones univariadas con un análisis multivariado.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tomando la serie de datos de presión fiscal y PIB para el período 1990–2022, se realizó una regresión lineal en niveles, considerando al PIB como variable dependiente y a la presión fiscal como variable independiente. La ecuación estimada fue:

Regresión en Niveles

Dependent Variable: PIB (niveles)
Method: Least Squares

	coef	std err	t	P> t	[0.025	0.975]
const	2.142e+10	2.24e+10	0.954	0.347	-2.44e+10	6.72e+10
Presion_Fiscal	1.831e+10	9.03e+08	20.265	0.000	1.65e+10	2.01e+10

OLS Regression Results

Dep. Variable:	PIB	R-squared:	0.930
Model:	OLS	Adj. R-squared:	0.928
Method:	Least Squares	F-statistic:	410.7
Date:	Sun, 12 Oct 2025	Prob (F-statistic):	1.93e-19
Time:	16:15:24	Log-Likelihood:	-841.04
No. Observations:	33	AIC:	1686.
Df Residuals:	31	BIC:	1689.
Df Model:	1		
Covariance Type:	nonrobust		

Como podemos observar la ecuación queda conformada de la siguiente manera:

$$Y = 2,14 \times 10^{10} + 1,83 \times 10^{10} X + u.$$

El coeficiente de correlación obtenido ($r = 0,928$) indica una **fuerte relación positiva** entre ambas variables, lo cual se confirma con un coeficiente de determinación de 0,93 (93%), que sugiere que la presión fiscal explicaría una proporción considerable de la variabilidad del PIB. El estadístico t (20,27) y el valor p cercano a cero indican **significancia estadística** del coeficiente asociado a la presión fiscal. Sin embargo, el error estándar es elevado, lo que reduce la precisión de la estimación, lo que nos indicaría que la precisión con la que se estimó este coeficiente no es tan confiable. Esto nos tendría que preocupar si fuéramos a realizar un análisis de regresión ya que al intentar estimar futuros

valores del PIB los resultados encontrados no serían muy confiables debido al alto valor absoluto del error estándar; pero como nosotros estamos interesados en el análisis correlacional encontramos que este alto valor puede no ser tenido en cuenta. Pese a ello, el signo positivo del coeficiente muestra que **aumentos en la presión fiscal se asocian con aumentos en el PIB**, lo que contradice los postulados de quienes sostienen que una elevada carga tributaria limita el crecimiento económico.

Los resultados vistos no refutarían la hipótesis que planteamos, sino que la refuerza, sugiriendo que en el caso argentino un incremento de la presión fiscal podría asociarse con un mayor nivel de actividad. Pero no tenemos que pensar que estos resultados refutan la teoría de la curva de Laffer en la cual se apoyan los pedidos de una reducción en la presión fiscal, sino que al tener una relación positiva lo que nos estarían mostrando estos resultados es que quizás estemos a la izquierda de la curva de Laffer y todavía sea posible un aumento en la presión fiscal que genere mayores ingresos los cuales se traduzcan en aumentos del PIB.

Al replicar el análisis en logaritmos, para poder observar que sucede con la elasticidad, observamos lo siguiente:

Regresión en Logaritmos (Elasticidad)

Dependent Variable: log(PIB) (log-log)
Method: Least Squares

	coef	std err	t	P> t	[0.025	0.975]
const	23.8558	0.149	160.349	0.000	23.552	24.159
log_Presion_Fiscal	0.9439	0.047	20.092	0.000	0.848	1.040

OLS Regression Results

Dep. Variable:	log_PIB	R-squared:	0.929
Model:	OLS	Adj. R-squared:	0.926
Method:	Least Squares	F-statistic:	403.7
Date:	Sun, 12 Oct 2025	Prob (F-statistic):	2.47e-19
Time:	16:15:24	Log-Likelihood:	43.462
No. Observations:	33	AIC:	-82.92
Df Residuals:	31	BIC:	-79.93
Df Model:	1		
Covariance Type:	nonrobust		

Las conclusiones que sacamos de los valores observados son muy similares a la regresión en niveles, pero tenemos un dato más en estos resultados que nos sirve para completar lo observado en el anterior. El coeficiente de elasticidad de

la presión fiscal es de 0.94, lo que indica que un aumento del 1% en la presión fiscal se asocia con un aumento del 0,94 % en el PIB real. Esto afirmaría lo que comentamos unos renglones más arriba, donde planteábamos que los resultados nos podrían estar indicando que estamos del lado izquierdo de la curva de Laffer. No obstante, la elasticidad menor a uno indica que el efecto no es proporcional, lo cual concuerda con la hipótesis de rendimientos decrecientes del gasto público a medida que se eleva la carga tributaria, en línea con los planteos de Stiglitz (2002)²¹ sobre eficiencia del sector público y equilibrio fiscal sostenible.

Tasa de desocupación (TD)

Se estimó la relación entre la presión fiscal (variable independiente) y la tasa de desocupación (variable dependiente). La ecuación resultante fue:

Regresión en niveles (Tasa de Desocupación ~ X)

Dependent Variable: Tasa de Desocupación (proporción)
Method: Least Squares

Variable	coef	std err	t	P> t
const	0.1982	0.0257	7.7120	0.0000
X	-0.3732	0.1034	-3.6086	0.0011

OLS Regression Results

Dep. Variable:	Tasa de Desocupación	R-squared:	0.2958
Model:	OLS	Adj. R-squared:	0.2731
Method:	Least Squares	F-statistic:	13.0221
Date:	Wed, 22 Oct 2025	Prob (F-statistic):	0.0011
No. Observations:	33	Log-Likelihood:	—
Df Residuals:	31	AIC:	—
Df Model:	1	BIC:	—
Durbin-Watson stat:	0.3564		
Covariance Type:	nonrobust		

La ecuación correspondiente a esta relación quedo planteada de la siguiente manera: $Y = 0,198 - 0,373 X + u$.

El coeficiente de correlación ($r = 0,27$) y el coeficiente de determinación ($R^2 = 0,29$) indican una **correlación baja** entre ambas variables. El valor t no resulta significativamente distinto de cero, aunque el valor p bajo permite rechazar la

hipótesis nula, lo que nos indicaría que la variable regresora no tiene un efecto elocuente sobre la variable regresada. Podemos observar más información en la imagen que confirma la conclusión que acabamos de sacar, el coeficiente de la presión fiscal (-0,37) revela una **relación negativa**, es decir, cuando la presión fiscal aumenta, la tasa de desocupación tiende a disminuir levemente. Podemos entonces decir que la evidencia empírica nos muestra que a mayor presión fiscal menor tasa de desempleo. Si bien como indicamos la tasa de cambio es menor a 1, los movimientos contrarios entre las dos variables se confirman.

La regresión en logaritmos confirma este resultado: el coeficiente de elasticidad es **negativo e inelástico**, evidenciando que los cambios en la presión fiscal se asocian con variaciones pequeñas y de signo contrario en la desocupación:

Regresión en logaritmos (ln(Tasa de Desocupación) ~ X)				
Dependent Variable: ln(Tasa de Desocupación)				
Method: Least Squares				
Variable	coef	std err	t	P> t
const	-3.2136	0.3167	-10.1487	0.0000
X	-0.6406	0.2155	-2.9723	0.0057
OLS Regression Results				
Dep. Variable: ln(Tasa de Desocupación)		R-squared:	0.2218	
Model:		OLS	Adj. R-squared:	0.1967
Method:		Least Squares	F-statistic:	8.8349
Date:		Wed, 22 Oct 2025	Prob (F-statistic):	0.0057
No. Observations:		33	Log-Likelihood:	—
Df Residuals:		31	AIC:	—
Df Model:		1	BIC:	—
Durbin-Watson stat:		0.3489		
Covariance Type:		nonrobust		

Esta conclusión está en sintonía con la hipótesis que planteamos al comienzo del trabajo y también con el pensamiento de los autores que venimos citando. Musgrave (1959)²², sostiene que una estructura tributaria adecuada permite financiar bienes públicos y estabilizar el ciclo económico, contribuyendo indirectamente a reducir el desempleo. Stiglitz (2015)²³, enfatiza que el gasto público financiado por impuestos progresivos puede mejorar la eficiencia distributiva y la demanda agregada. Por su parte, Gómez Sabaini y Cetrángolo

(2009)²⁴, analizan el caso latinoamericano, señalando que una mayor presión fiscal, si se acompaña de eficiencia en el gasto, puede generar efectos positivos sobre la equidad y la actividad económica. Los resultados empíricos que venimos obteniendo son consistentes con estas visiones: un aumento moderado en la presión fiscal no parece asociarse con mayor desempleo, sino más bien con una leve mejora del mercado laboral.

Tasa de informalidad

De manera análoga, se estimó la relación entre la presión fiscal y la tasa de informalidad. La ecuación obtenida fue:

Regresión en niveles (Informalidad ~ Presión Fiscal)

Dependent Variable: Informalidad (proporción)
Method: Least Squares

	coef	std err	t	P> t	[0.025	0.975]
const	0.5009	0.037	13.565	0.000	0.426	0.576
PresionFiscal	-0.4946	0.147	-3.366	0.002	-0.795	-0.194

OLS Regression Results

Dep. Variable:	Informalidad	R-squared:	0.274
Model:	OLS	Adj. R-squared:	0.250
Method:	Least Squares	F-statistic:	11.33
Date:	Wed, 15 Oct 2025	Prob (F-statistic):	0.00211
Time:	00:44:34	Log-Likelihood:	55.094
No. Observations:	32	AIC:	-106.2
Df Residuals:	30	BIC:	-103.3
Df Model:	1		
Covariance Type:	nonrobust		

La ecuación de la recta de regresión es la siguiente: $Y = 0,50 - 0,49 X + u$.

Los valores de correlación ($r = 0,25$) y determinación ($R^2 = 0,27$) muestran nuevamente una **relación débil pero consistente**, con un coeficiente de pendiente negativo (-0,49). Esto indica que **aumentos en la presión fiscal se asocian con leves reducciones en la informalidad**. Nuevamente tenemos un valor absoluto del T estadístico bajo, acompañado de un valor P muy bajo. Esto nos indica que podemos rechazar la hipótesis nula, pero que la variable regresora no tiene un impacto significativo sobre la variable regresada. En sincronía con los resultados del análisis de la variable anterior, encontramos un coeficiente de la presión fiscal menor a 1 y de signo negativo. Lo que nos indica

que tenemos nuevamente una relación inversa, cuando la presión fiscal crece la tasa de informalidad recorre el sendero opuesto.

El análisis logarítmico ratifica estos resultados, mostrando una elasticidad entre -1 y 0, lo que confirma una relación inversa, poco sensible pero significativa:

Regresión log-log (ln(Informalidad) ~ ln(Presión Fiscal))

Dependent Variable: ln(Informalidad) (log-log)
Method: Least Squares

	coef	std err	t	P> t	[0.025	0.975]
const	-1.3805	0.128	-10.808	0.000	-1.641	-1.120
lnPresionFiscal	-0.2819	0.088	-3.197	0.003	-0.462	-0.102

OLS Regression Results

Dep. Variable:	lnInformalidad	R-squared:	0.254
Model:	OLS	Adj. R-squared:	0.229
Method:	Least Squares	F-statistic:	10.22
Date:	Wed, 15 Oct 2025	Prob (F-statistic):	0.00326
Time:	00:44:34	Log-Likelihood:	24.915
No. Observations:	32	AIC:	-45.83
Df Residuals:	30	BIC:	-42.90
Df Model:	1		
Covariance Type:	nonrobust		

Ante un ascenso en la presión fiscal podemos obtener un leve descenso de la tasa de informalidad, conclusión que está en línea con lo planteado por Musgrave (1959)²², podemos pensar que el buen uso de la estructura tributaria podría ser destinado a la financiación de bienes públicos, lo que incentivaría la reducción de la informalidad ya que los beneficios de esto son valorados por los empleadores.

En síntesis, los análisis realizados muestran un patrón consistente entre las tres variables estudiadas. En el caso del PIB, la relación con la presión fiscal es positiva y significativa, mientras que en el caso de la tasa de desocupación y de informalidad la relación es negativa, aunque de baja intensidad. Esto sugiere que un aumento de la presión fiscal no perjudica el desempeño económico ni el mercado laboral, e incluso podría asociarse con leves mejoras.

En esta sección pudimos obtener más datos empíricos que nos ayudan a dar respuesta a la pregunta que realizamos al comienzo del trabajo. Estas regresiones se realizaron de dos maneras, regresiones de nivel y regresiones logarítmicas. Ambos nos aportaron información útil para poder comprobar si nuestra hipótesis tenía algún cierto grado de verdad.

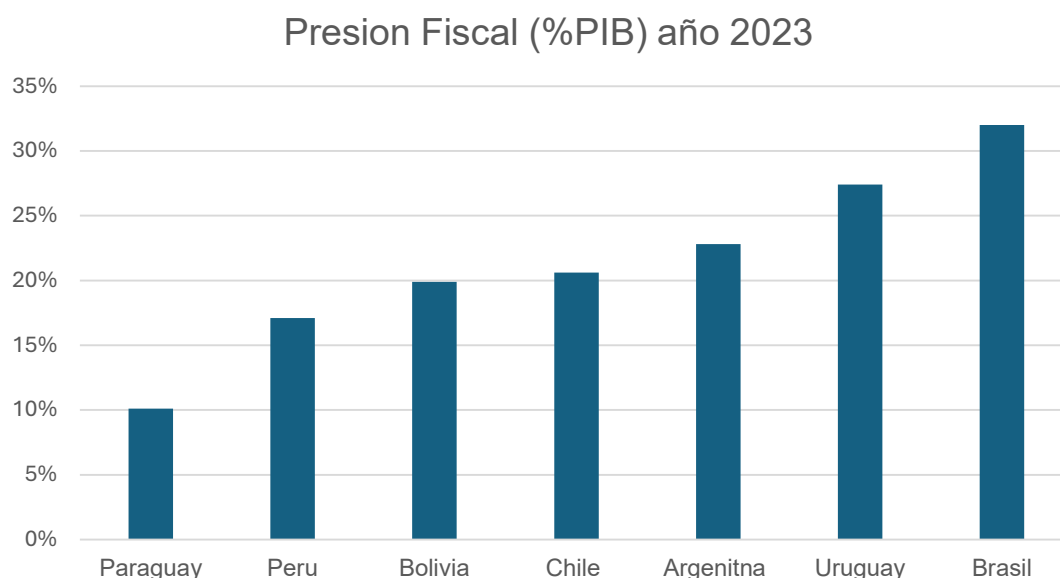
En conjunto, los resultados empíricos evidencian una relación positiva entre presión fiscal y nivel de producto, coherente con las visiones keynesianas y de economía pública que destacan el rol de la política fiscal en la expansión de la demanda agregada (Musgrave, 1959; Stiglitz, 2015; Gómez Sabaini & Cetrángolo, 2009)^{22/23/24}. Desde esta perspectiva, una mayor presión fiscal puede reflejar una mayor capacidad del Estado para financiar gasto productivo e infraestructura, lo que genera efectos multiplicadores sobre la actividad económica (Galbraith, 2012)⁹. No obstante, hay que tener en cuenta que las elasticidades menores a 1 obtenidas en el análisis de las tres variables, nos muestran un efecto que no es proporcional, lo cual resulta consistente con la existencia de **rendimientos decrecientes del gasto público** a medida que aumenta la carga tributaria.

PRESION FISCAL EN ARGENTINA EN EL AÑO 2023

En esta anteúltima sección vamos a comparar el nivel de presión fiscal que registro Argentina en el año 2023, con el de países de América y de Europa.

Cuando revisamos el nivel de presión fiscal de los países latinoamericanos vecinos encontramos lo siguiente:

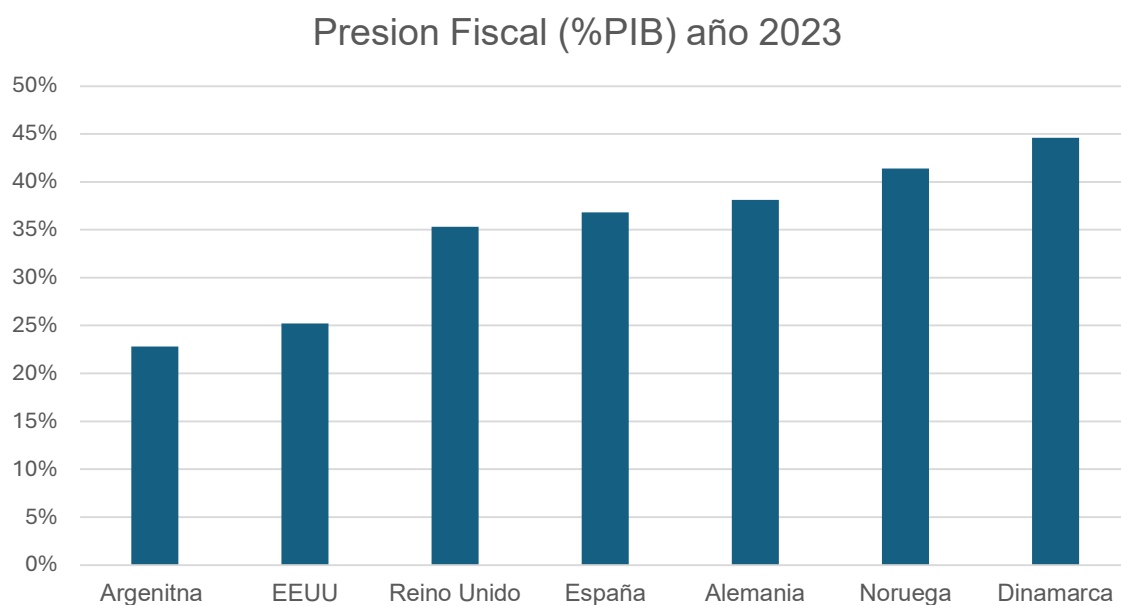
Gráfico 18: Presión fiscal comparada. América Latina, 2023.



Fuente: elaboración propia en base datos de Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, de Bolivia y de Argentina; la OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development).

Como vemos el nivel de presión fiscal que hay en Argentina se encuentra dentro de la media de los países de la región, contrario a lo que se afirma en algunas declaraciones. Incluso si lo comparamos con algunos países “desarrollados” vemos que:

Gráfico 19: Presión fiscal comparada. Países desarrollados, 2023.



Fuente: elaboración propia en base datos de Ministerio de Economía y Finanzas de Argentina; la OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development) y datosmacro.com

En este caso argentina se encuentra por debajo de la media de la presión fiscal de los países citados, teniendo en algunos casos un valor cercano a la mitad del de algunos países.

Estos gráficos nos muestran como la presión fiscal registrada en el 2023 en Argentina no presenta cifras llamativas ni exorbitantes como se menciona en alguna de las declaraciones citadas.

CONCLUSIONES

En este trabajo nos propusimos responder la pregunta: ¿tuvo la presión fiscal una incidencia directa en la evolución del PIB, la tasa de desocupación y la tasa de informalidad durante el período comprendido entre 1990 y 2022?

La hipótesis planteada sostenía que, contrariamente a lo propuesto por muchos economistas y dirigentes empresariales basados en la idea de la curva de Laffer un descenso en la presión fiscal **no necesariamente genera un comportamiento positivo** en las variables macroeconómicas mencionadas.

Las afirmaciones iniciales que inspiraron la investigación se basaban en las propuestas de Laffer, según las cuales una menor presión tributaria estimularía la actividad económica. Sin embargo, nuestros resultados empíricos obtenidos muestran que las variables macroeconómicas no reaccionan de la manera ni en los tiempos propuestos por dicha teoría.

Además, al comparar los niveles de presión fiscal de Argentina con los de países latinoamericanos y desarrollados, se observa que la carga impositiva local **no es excepcionalmente alta**. Por tanto, los datos empíricos refutan las afirmaciones de quienes sostienen que Argentina sufre una presión fiscal excesiva.

El análisis descriptivo y las regresiones lineales evidenciaron una relación positiva entre presión fiscal y PIB, y una relación negativa entre presión fiscal y las tasas de desocupación e informalidad, lo cual sugiere que una mayor recaudación también puede asociarse con mayor dinamismo económico y formalización laboral, contrariamente a lo sostenido por las posturas reduccionistas que inspiran los reclamos de baja impositiva.

Estos resultados son coherentes con las perspectivas keynesianas y de economía pública que subrayan el rol activo del Estado en la estabilización y redistribución y la provisión de bienes públicos (Musgrave, 1959; Stiglitz, 2015; Gómez Sabaini & Cetrángolo, 2009)^{22/23/24}. Desde esta visión, **una mayor presión fiscal** no necesariamente implica un freno a la actividad, sino que **puede reflejar una mayor capacidad del Estado para financiar infraestructura, servicios y gasto productivo**, con efectos multiplicadores sobre la demanda agregada (Galbraith, 2012; Stiglitz, 2002)^{9/21}.

A su vez, el análisis sugiere que la relación entre presión fiscal y actividad económica no es estrictamente lineal. Factores como el tipo de cambio, la estructura productiva, los flujos comerciales o el contexto político pueden incidir simultáneamente sobre las variables analizadas, lo que refuerza la necesidad de interpretaciones multicausales (Cetrángolo & Gómez Sabaini, 2012)²⁵.

En contraposición a la visión simplista de la curva de Laffer, este trabajo concibe la presión fiscal, coincidentemente con lo postulado por Stiglitz o Piketty, como una herramienta de política económica que no solo recauda ingresos fiscales, sino que también corrige desigualdades, financia bienes públicos esenciales y estabiliza la economía (Musgrave, 1989; Stiglitz, 2002; Piketty, 2014)^{26/21/27}.

En síntesis, la evidencia obtenida **valida la hipótesis inicial: un descenso en la presión fiscal no genera mejoras en el PIB ni en el empleo formal**, y puede incluso **profundizar problemas de informalidad y desigualdad**. Soy consciente de que este trabajo no agota la discusión sobre un tema tan complejo como la relación entre presión fiscal y crecimiento económico. Sin embargo, confío en que el análisis realizado pueda aportar una mirada más equilibrada y fundamentada, que ayude a comprender mejor la dinámica entre Estado, tributación y desarrollo. Ojalá los resultados aquí presentados sirvan para ampliar la discusión pública, promoviendo un debate que incorpore más variables, evidencia y matices en lugar de simplificaciones.

En definitiva, los resultados de este trabajo deben entenderse como un punto de partida y no de llegada. Queda mucho por investigar para desentrañar los múltiples factores que intervienen en la relación entre presión fiscal y desempeño económico. Espero que con esta investigación contribuya a **enriquecer el debate público**, incorporando miradas más amplias y menos dogmáticas. La presión fiscal debe entenderse como **parte de un conjunto de instrumentos de política económica** que, aplicados con coherencia, progresividad y eficiencia, pueden promover el **desarrollo sostenible, la equidad y la planificación de largo plazo**.

ANEXO METODOLOGICO

En este apartado encontramos las series que se utilizaron durante el trabajo para realizar los diferentes gráficos y los diferentes ejercicios econométricos.

En este primer cuadro encontramos las series de datos correspondientes a las variables: presión fiscal, PIB, Tasa de desocupación y Tasa de informalidad:

Año	Presión Fiscal (%PIB)	PIB (US\$ a precios constantes de 2015)	Tasa de desocupación	Tasa de informalidad
1990	13,30%	2,66E+11	7,50%	
1991	15,10%	2,90E+11	6,50%	36,30%
1992	17,60%	3,13E+11	7,00%	35,02%
1993	19,30%	3,39E+11	9,60%	35,81%
1994	19,20%	3,59E+11	11,40%	32,67%
1995	18,10%	3,48E+11	17,50%	37,17%
1996	17,70%	3,68E+11	17,20%	39,49%
1997	18,40%	3,97E+11	14,90%	40,74%
1998	18,80%	4,13E+11	12,90%	41,76%
1999	18,90%	3,99E+11	14,26%	42,13%
2000	19,20%	3,96E+11	15,05%	42,35%
2001	18,70%	3,78E+11	17,35%	42,61%
2002	17,80%	3,37E+11	19,65%	48,56%
2003	21,00%	3,67E+11	17,80%	49,39%
2004	24,30%	4,00E+11	14,40%	47,97%
2005	24,50%	4,35E+11	10,10%	46,29%
2006	25,10%	4,70E+11	8,70%	43,27%
2007	26,40%	5,13E+11	9,80%	40,23%
2008	27,60%	5,33E+11	8,40%	37,03%
2009	28,90%	5,02E+11	9,10%	35,90%
2010	29,10%	5,53E+11	8,30%	34,94%
2011	29,30%	5,86E+11	7,40%	34,22%
2012	30,60%	5,80E+11	7,20%	34,31%
2013	31,20%	5,94E+11	7,90%	33,43%
2014	31,10%	5,79E+11	7,10%	33,01%
2015	31,50%	5,95E+11	5,90%	32,61%
2016	30,70%	5,82E+11	8,50%	33,52%
2017	30,00%	5,99E+11	8,40%	33,84%
2018	28,50%	5,83E+11	9,20%	34,84%
2019	28,50%	5,71E+11	9,80%	34,95%
2020	29,70%	5,15E+11	11,60%	30,80%
2021	29,00%	5,69E+11	8,75%	32,70%
2022	29,60%	5,99E+11	6,80%	36,60%

En este segundo cuadro nos encontramos con las series confeccionadas para el análisis de la presión fiscal en diferentes países durante el año 2023:

Año 2023	
País	Presión Fiscal (%PIB)
Argentina	22,80%
Paraguay	10,10%
Brasil	32%
Perú	17,10%
Chile	20,6%
Uruguay	27,4%
Bolivia	19,90%
Estados Unidos	25,2%
Alemania	38,1%
España	36,8%
Noruega	41,4%
Reino Unido	35,3%
Dinamarca	44,6%

BIBLIOGRAFIA

1. Unión Industrial Argentina (2024). *Presión tributaria, saldos a favor y problemas de competitividad*. Unión Industrial Argentina. www.uia.org.ar
2. Laza, S. (2025). *Bajar la presión fiscal*. Memo, Política, Economía y Poder www.memo.com.ar
3. Dávila, D. (2025). *Impuestos. Reforma tributaria. ¿Se puede bajar la presión fiscal en la Argentina?* La Voz. www.lavoz.com.ar
4. Canal E (2025). *Manuel Tagle: "Argentina necesita reducir la presión fiscal para dinamizar la economía"*. www.perfil.com
5. Los Andes (2025). *Daniel Funes de Rioja: "La presión fiscal sobre el sector formal de la economía es del 52%"*. www.losandes.com.ar
6. Mangas, M. (2023). *MITOS IMPUESTOS*. Friedrich Ebert Stiftung; Revista Anfibia; Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia.
7. Laffer, A. B. (2004). *The Laffer Curve: Past, Present, and Future*. The Heritage Foundation. Recuperado de <https://www.heritage.org/taxes/report/the-laffer-curve-past-present-and-future>
8. Stiglitz, J. E. (2012). *El precio de la desigualdad*. Taurus.
9. Galbraith, J. K. (2012). *Inequality and Instability: A Study of the World Economy Just Before the Great Crisis*. Oxford University Press
10. Rua, M. (2023). *MITOS IMPUESTOS*. Friedrich Ebert Stiftung; Revista Anfibia; Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia.
11. Cetrángolo, O., & Gómez Sabaini, J. C. (2007). *Política tributaria en Argentina: entre la solvencia y la emergencia (Serie Estudios y Perspectivas No. 38)*. Oficina de Buenos Aires, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
12. Capello, M., Cámpoli, N., & López, J. M. (2025). *Evolución de la presión tributaria en provincias en el último cuarto de siglo*. Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL), Fundación Mediterránea.
13. López, J.F. (2019). *Presión Fiscal*. Economipedia. www.economipedia.com

14. *Presión tributaria: cálculo, estimación y su relación con las finanzas públicas*. Liebre Capital. <https://liebrecapital.com.ar/presion-tributaria-formas-de-estimacion-finanzas-publicas/>
15. Mankiw, N. G. (2018). *Principles of economics* (8ª ed.). Cengage Learning.
16. Blanchard, O. (2017). *Macroeconomics* (7.ª ed., Global Edition). Pearson Education Limited.
17. Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2010). *Economía* (19.ª ed.). McGraw-Hill.
18. Stiglitz, J.E., Sen, A., & Fitoussi, J.P. (2009). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress.
19. INDEC, (2025). *Trabajo e ingresos*. Vol. 9, n° 8. INDEC. www.indec.gob.ar
20. Greene, W.H. (2018). *Econometric análisis* (8th ed). Pearson Education.
21. Stiglitz, J. E. (2002). *Economics of the Public Sector* (3ra ed.). W. W. Norton & Company.
22. Musgrave, R. A. (1959). *The Theory of Public Finance: A Study in Public Economy*. McGraw-Hill.
23. Stiglitz, J. E. (2015). *Economics of the Public Sector* (4ta ed.). W. W. Norton & Company.
24. Gómez Sabaini, J. C., & Cetrángolo, O. (2009). *La presión tributaria en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
25. Cetrángolo, O., & Gómez Sabaini, J. C. (2012). *La tributación en América Latina: En busca de una nueva agenda de reformas*. CEPAL
26. Musgrave, R. A. (1989). *Public Finance in Theory and Practice*. McGraw-Hill.
27. Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
28. Atkinson, A. B. (2015). *Inequality: What can be done?* Harvard University Press.